



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Resolución No. de 2016 1176 - - - -  
(09 NOV 2016)

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

## LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 12 literal I del Acuerdo No. 01 de 2011 del Consejo Directivo del IDARTES, y el artículo 5° del Acuerdo 6 del 2016 del Consejo Directivo.

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 122 de la Constitución Política de 1991 establece que no puede haber empleo público sin funciones detalladas en la ley o reglamento.

Que, en desarrollo de este precepto constitucional, la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, determinan que las entidades deben expedir sus manuales específicos de funciones, requisitos mínimos y competencias laborales, teniendo en cuenta el contenido funcional, y las competencias comunes y comportamentales de los empleos que conforman las plantas de personal.

Que los artículos 2.2.1.1.1 y 2.2.1.1.2 del Decreto 1083 de 2015 indican *"Se entiende por empleos temporales los creados en las plantas de cargos para el ejercicio de las funciones previstas en el artículo 21 de la Ley 909 de 2004, por el tiempo determinado en el estudio técnico y en el acto de nombramiento (...)"* y *"El régimen salarial, prestacional y demás beneficios salariales de los empleos temporales será el que corresponda a los empleos de carácter permanente que rige para la entidad que va a crear el cargo y se reconocerá de conformidad con lo establecido en la ley"*.

Que la Parte 2 del Libro 2 del Título 4 del Decreto 1083 de 2005 establece las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de las entidades.

Que en el marco del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2016-2020 Bogotá Mejor Para Todos, el Instituto Distrital de las Artes IDARTES desarrolla proyectos de inversión cuyos objetivos estratégicos están relacionados con: i) Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte ii) Espacio público, derecho de todos iii) Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida iv) Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía.

Que mediante Acuerdo 06 de noviembre de 2016, el Consejo Directivo del IDARTES aprobó la creación de empleos de carácter temporal para la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos. Conforme a los conceptos técnicos del Departamento Administrativo del Servicio Civil mediante oficio 2016EE1865 de fecha 12 de septiembre de 2016 y la Secretaria Distrital de Hacienda mediante oficio 2016EE148287 del 29 de septiembre de 2016.

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**

1  
M



Resolución No. de 2016 1176 - - - -  
( 09 NOV 2016 )

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

Que mediante oficio 2016EE1865 de fecha 12 de septiembre de 2016, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital — DASCD, emitió Concepto Técnico favorable, para adoptar el Manual de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes –IDARTES.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Establecer el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes –IDARTES, cuyas funciones deberán ser cumplidas por los funcionarios con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, objetivos y funciones que la ley y los reglamentos le señalan al Instituto, así:

**NIVEL PROFESIONAL**

**Profesional Especializado 03**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>	
NIVEL JERÁRQUICO:	Profesional
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO:	Profesional Especializado
CÓDIGO:	222
GRADO:	03
NÚMERO DE CARGOS:	Tres (03)
DEPENDENCIA:	Donde se ubique el empleo
JEFE INMEDIATO:	Quien ejerza la supervisión directa

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
1017 – ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL: PRÁCTICAS ARTÍSTICAS INCLUYENTES, DESCENTRALIZADAS Y AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas relacionados con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y la transformación social en prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Articular acciones en lo concerniente a los espacios de participación y concertación con el sector cultura en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.
2. Articular las acciones en lo concerniente al enfoque territorial según las políticas institucionales y los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.
3. Proponer la elaboración de conceptos en asuntos de política pública cultural para las artes de acuerdo

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)



Resolución No. de 2016 11176 - - - -  
(09 NOV 2016)

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

con los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
4. Generar alianzas estratégicas con actores público privados tendientes al fortalecimiento técnico y financiero de los planes, programas y proyectos de arte para la transformación social en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
5. Consolidar y generar información de carácter transversal de acuerdo con las solicitudes y necesidades del servicio del proyecto Arte Para la Transformación Social.	
6. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias de la ejecución del proyecto Arte Para la Transformación Social.	
7. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
1. Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	
2. Legislación y políticas culturales del orden nacional y distrital	
3. Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor Para Todos.	
4. Gestión de proyectos.	
5. Contratación Estatal.	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
- Título Profesional en: Estudios Literarios, Creación Literaria, Traducción Simultánea, Filólogo Hispanista, Lingüística y Literatura, Lenguajes y Estudios Socio Culturales, Lenguas y Cultura, Idiomas, Español y Filología Clásica, Lenguas Modernas, Lingüística, del núcleo básico del conocimiento Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística, y Afines.	Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.
- Título Profesional en: Arte, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Cine, Cine y Televisión, Cine y Audiovisuales, Producción de Cine y Televisión, Maestro en Artes Plásticas, Bellas Artes, Artes Plásticas, Artes Plásticas y Visuales, Artes Visuales, Maestro en Artes Plásticas, Maestro en Bellas Artes, del núcleo básico del conocimiento Artes Plásticas Visuales y afines.	
- Título Profesional en: Arte Dramático, Artes Escénicas, Artes de la Escena, Danza Clásica, Arte Danzario, del núcleo básico del conocimiento Artes Representativas.	
- Título Profesional en: Licenciatura en filología en idiomas, Licenciatura en Literatura, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica	

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Resolución No. de 2016 1176 - -  
( 09 NOV 2016 )

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

<p>en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, del núcleo básico del conocimiento Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Título Profesional en: Diseño Visual, Diseño Gráfico, Diseño Interior, Diseño de Espacios y Escenarios, Diseño Visual Digital, Diseño de Comunicación Visual, Diseño de Espacios, Diseño Industrial, o Diseño de Vestuario, del núcleo básico del conocimiento de Diseño.</li><li>- Título Profesional en: Dirección Musical, Música, Maestro en Música, Instrumento o Canto, Artes de la Grabación y Producción Musical, Estudios Musicales, Licenciatura en Música, Música-Canto, Música Instrumento, Música Instrumental, Maestro en Dirección de Banda, Artes Musicales, Licenciatura en Música, o Profesional en Artes de la Grabación, del núcleo básico del conocimiento de Música.</li><li>- Título Profesional en: Gestión Cultural del núcleo básico del conocimiento Otros Programas Asociados a Bellas Artes.</li><li>- Título Profesional en: Antropología, Estudios Generales En Artes y Humanidades o Museología Del Núcleo Básico Antropología Artes Liberales.</li><li>- Título Profesional en: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, o Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales del núcleo básico del conocimiento Ciencia Política, Relaciones Internacionales.</li><li>- Título Profesional en: Filosofía, Filosofía y Letras, Filosofía y Humanidades del núcleo básico del conocimiento Filosofía, Teología y afines.</li><li>- Título Profesional en: Administración Pública, o Administración De Empresas, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li><li>- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</li><li>- Título Profesional en: Comunicación Social, Periodismo o Comunicación Social y Periodismo, del núcleo básico del conocimiento Comunicación Social, Periodismo y afines.</li><li>- Título de postgrado en áreas relacionadas con las</li></ul>	
--	--

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Resolución No. de 2016 1176- - - -  
( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

funciones del empleo. - Matricula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	
---	--

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	
<b>999 – GESTIÓN, APROVECHAMIENTO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES</b>	
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>	
Administrar, controlar y evaluar el desarrollo del proyecto y las actividades propias para la gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales en el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>	
1.	Brindar asesoría técnica en el desarrollo y ajuste de estrategias de gestión financiera para mejorar el Sistema de Recaudo de los equipamientos culturales, orientadas a la gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.
2.	Elaborar y consolidar reportes de análisis de flujos de ingresos y aporte a plan de acción del proyecto de equipamientos culturales durante la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.
3.	Proyectar e implementar herramientas de medición, evaluación y control del plan de acción estratégico del proyecto para el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.
4.	Desarrollar e implementar herramientas de control y seguimiento de alianzas estratégicas público-privadas o de responsabilidad social empresarial, convenios interadministrativos y recursos dedicados de proyecto para el aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales durante la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.
5.	Brindar soporte técnico y hacer seguimiento a los proyectos de sostenibilidad tecnológica y procesos contractuales referidos a planes generales de intervención de infraestructura, adquisición y/o mantenimiento de dotaciones especializadas de los equipamientos culturales.
6.	Elaborar y hacer seguimiento a planes de gestión administrativa y financiera de cada uno de los equipamientos culturales para la gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.
7.	Realizar informes periódicos para el análisis de los indicadores de gestión administrativa, financiera y sostenibilidad tecnológica de cada uno de los equipamientos culturales, de acuerdo con los planes de acción del proyecto.
8.	Proyectar y ajustar informes de gestión administrativa, financiera y tecnológica de acuerdo con la gestión del proyecto aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.
9.	Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**



Resolución No. de 2016 **1176 -**  
( **09 NOV 2016** )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
1. Arquitectura teatral, ingeniería estructural o dotaciones especializadas para teatros (iluminación, sonido, habilitación de escenarios. 2. Planeación Pública 3. Herramientas de presupuesto o proyección financiera 4. Modelos de gestión 5. Administración de escenarios culturales. 6. Alianzas estratégicas y/o gestión en red 7. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Arte, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Cine, Cine y Televisión, Cine y Audiovisuales, Producción de Cine y Televisión, Maestro en Artes Plásticas, Bellas Artes, Artes Plásticas, Artes Plásticas y Visuales, Artes Visuales, Maestro en Artes Plásticas, Maestro en Bellas Artes, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, del núcleo básico del conocimiento Artes Plásticas Visuales y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Arte Dramático, Artes Escénicas, Artes de la Escena, Danza Clásica, Arte Danzario, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, del núcleo básico del conocimiento Artes Representativas.</li> <li>- Título Profesional en: Diseño Visual, Diseño Gráfico, Diseño Interior, Diseño de Espacios y Escenarios, Diseño Visual Digital, Diseño de Comunicación Visual, Diseño de Espacios, Diseño Industrial, o Diseño de Vestuario, del núcleo básico del conocimiento de Diseño.</li> <li>- Título Profesional en: Dirección Musical, Música, Maestro en Música, Instrumento O Canto, Artes de la Grabación y Producción Musical, Estudios Musicales, Licenciatura en Música, Música-Canto, Música Instrumento, Música Instrumental, Maestro en Dirección de Banda, Artes Musicales,</li> </ul>	Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA Y RELACIONES EXTERNOES  
Instituto Distrital de las Artes

Resolución No. de 2016 1176 - - - -  
( 09 NOV 2016 )

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

<p>Licenciatura en Música, o Profesional en Artes de la Grabación, del núcleo básico del conocimiento de Música.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Título Profesional en: Licenciatura en filología en idiomas, Licenciatura en Literatura, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, del núcleo básico del conocimiento Educación.</li><li>- Título Profesional en: Gestión Cultural del núcleo básico del conocimiento Otros Programas Asociados a Bellas Artes.</li><li>- Título Profesional en: Licenciatura en Artes, Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales, Educación Artística, o Gestión Cultural del núcleo básico del conocimiento En Educación.</li><li>- Título Profesional en: Ingeniería de Sonido, o Ingeniero Eléctrico, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Eléctrica y afines.</li><li>- Título Profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y afines.</li><li>- Título Profesional en: Administración Pública, o Administración De Empresas, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li><li>- Título Profesional en: Ingeniería Industrial, o Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.</li><li>- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</li><li>- Título Profesional en: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, o Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales del núcleo básico del conocimiento Ciencia Política, Relaciones Internacionales.</li><li>- Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</li><li>- Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li></ul>	
---	--

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**

7



Resolución No. de 2016  
( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	
998 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, COMUNICACIONES Y SERVICIO AL CIUDADANO	
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>	
Administrar y controlar actividades de gestión del proyecto para el Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano de acuerdo con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar estados financieros relacionados con la gestión del proyecto Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano y los demás proyectos del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>2. Elaborar proyecciones presupuestales relacionadas con los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos., cumpliendo con las normas vigentes y los lineamientos de la Secretaria Distrital de Hacienda.</li> <li>3. Hacer seguimiento a la elaboración y presentación de los estados financieros de la entidad, de acuerdo la ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y la políticas de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>4. Elaborar y hacer seguimiento al plan de compras necesario para la ejecución del plan de acción del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos.</li> <li>5. Elaborar los actos administrativos y demás documentos relacionados con la gestión del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>6. Prestar apoyo profesional, en la rendición de informes y cuentas que requieran la Contraloría, los organismos de control y las demás autoridades competentes, sobre los recursos y gastos asignados a la entidad en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>7. Elaborar los estudios previos para efectuar su respectivo seguimiento de conformidad con el plan de acción del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto general de presupuesto</li> <li>2. Gestión Financiera Pública</li> <li>3. Presupuesto público</li> <li>4. Elaboración de planes financieros</li> <li>5. Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>6. Excel avanzado</li> <li>7. Contratación pública</li> </ol>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Resolución No. de 2016 1176 - - - -

( 09 NOV 2016 )

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

<ul style="list-style-type: none"><li>- Título Profesional en: Administración Pública, Administración De Empresas, o Administración Financiera, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li><li>- Título Profesional en: Ingeniería Industrial, o Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.</li><li>- Título Profesional en: Finanzas, o Economía del núcleo básico del conocimiento Economía.</li><li>- Título Profesional en: Ingeniería Financiera, Ingeniería Administrativa, o Ingeniería Administrativa y De Finanzas del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Administrativa y afines.</li><li>- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</li><li>- Título Profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública.</li><li>- Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</li><li>- Matricula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li></ul>	<p>Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada</p>
---	--

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**



Resolución No. de 2016 **1176 - - - -**  
( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

**Profesional Especializado 02**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>	
NIVEL JERÁRQUICO:	Profesional
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO:	Profesional Especializado
CÓDIGO:	222
GRADO:	02
NÚMERO DE CARGOS:	Veintiuno (21)
DEPENDENCIA:	Donde se ubique el empleo
JEFE INMEDIATO:	Quien ejerza la supervisión directa
<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	
1017 – ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL: PRÁCTICAS ARTÍSTICAS INCLUYENTES, DESCENTRALIZADAS Y AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>	
Adelantar acciones encaminadas a la planeación, seguimiento y ejecución de planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, relacionados con el proyecto arte para la transformación social siguiendo los lineamientos legales y los parámetros técnicos establecidos para tal fin.	
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Orientar el desarrollo de planes, proyectos y programas con enfoque diferencial poblacional y en general en los que contribuyan al desarrollo del concepto de arte para la transformación social conforme a las metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>Realizar el seguimiento y consolidar la información de las acciones realizadas por el proyecto con enfoque diferencial y en general en los que contribuyan al desarrollo del concepto de arte para la transformación social.</li> <li>Gestionar acciones de planeación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos de arte para la transformación social en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas en el proyecto arte para la transformación social, de acuerdo con las instrucciones recibidas.</li> <li>Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias de la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias planes y programas del proyecto de inversión arte para la transformación social, y absolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales.</li> <li>Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio</li> <li>Legislación y políticas culturales del orden nacional y distrital</li> <li>Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>Gestión de proyectos.</li> <li>Contratación Estatal.</li> </ol>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados	Aprendizaje continuo
Orientación al usuario y al ciudadano	Experticia profesional
Transparencia	Trabajo en equipo y colaboración

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)



Resolución No. de 2016 1176 - - -  
( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

Compromiso con la Organización	Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Estudios Literarios, Creación Literaria, Traducción Simultánea, Filólogo Hispanista, Lingüística y Literatura, Lenguajes y Estudios Socio Culturales, Lenguas y Cultura, Idiomas, Español y Filología Clásica, Lenguas Modernas, Lingüística, o Licenciatura en Literatura, del núcleo básico del conocimiento Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística, y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Arte, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Cine, Cine y Televisión, Cine y Audiovisuales, Producción de Cine y Televisión, Maestro en Artes Plásticas, Bellas Artes, Artes Plásticas, Artes Plásticas y Visuales, Artes Visuales, Maestro en Artes Plásticas, Maestro en Bellas Artes, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, del núcleo básico del conocimiento Artes Plásticas Visuales y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Arte Dramático, Artes Escénicas, Artes de la Escena, Danza Clásica, Arte Danzario, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, del núcleo básico del conocimiento Artes Representativas.</li> <li>- Título Profesional en: Diseño Visual, Diseño Gráfico, Diseño Interior, Diseño de Espacios y Escenarios, Diseño Visual Digital, Diseño de Comunicación Visual, Diseño de Espacios, Diseño Industrial, o Diseño de Vestuario, del núcleo básico del conocimiento de Diseño.</li> <li>- Título Profesional en: Dirección Musical, Música, Maestro en Música, Instrumento o Canto, Artes de la Grabación y Producción Musical, Estudios Musicales, Licenciatura en Música, Música-Canto, Música Instrumento, Música Instrumental, Maestro en Dirección de Banda, Artes Musicales, Licenciatura en Música, o Profesional en Artes de la Grabación, del núcleo básico del conocimiento de Música.</li> <li>- Título Profesional en: Licenciatura en filología en idiomas, Licenciatura en Literatura, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica</li> </ul>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**



Resolución No. de 2016 **1176 - - - -**  
( **09 NOV 2016** )

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

<p>en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, del núcleo básico del conocimiento Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Gestión Cultural del núcleo básico del conocimiento Otros Programas Asociados a Bellas Artes.</li> <li>- Título Profesional en: Antropología, Estudios Generales En Artes y Humanidades o Museología Del Núcleo Básico Antropología Artes Liberales.</li> <li>- Título Profesional en: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, o Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales del núcleo básico del conocimiento Ciencia Política, Relaciones Internacionales.</li> <li>- Título Profesional en: Filosofía, Filosofía y Letras, Filosofía y Humanidades del núcleo básico del conocimiento Filosofía, Teología y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Administración Pública, o Administración De Empresas, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li> <li>- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Comunicación Social, Periodismo o Comunicación Social y Periodismo, del núcleo básico del conocimiento Comunicación Social, Periodismo y afines.</li> <li>- Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</li> <li>- Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	
--	--

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>1017 – ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL: PRÁCTICAS ARTÍSTICAS INCLUYENTES, DESCENTRALIZADAS Y AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas del proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. intervenir en la definición de los lineamientos y la planeación de las acciones para el desarrollo de los programas y proyectos de apropiación, investigación, creación y circulación de la literatura en el arte para la transformación social en articulación con las políticas institucionales y el Plan de Desarrollo Bogotá

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
www.idartes.gov.co  
Email:contactenos@idartes.gov.co





Resolución No. de 2016 11 176 - - - -  
(09 NOV 2016)

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

<p>Mejor para Todos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Apoyar la administración de los concursos que hacen parte del programa de estímulos u otras iniciativas de convocatoria pública de literatura en articulación con las políticas institucionales y las metas del Proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</li> <li>Definir planes de acción y estrategias de seguimiento a las acciones y metas definidas de conformidad con las políticas públicas en la materia y las metas del Proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</li> <li>Generar y/o consolidar los informes periódicos de seguimiento a los proyectos de inversión en materia de gestión y metas de Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>Orientar las asesorías realizadas al sector sobre la elaboración de proyectos culturales de literatura en el marco de las metas del Proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</li> <li>Preparar en el campo de la literatura la programación, contenidos y actividades a desarrollar en los espacios y escenarios requeridos para la circulación de la literatura, siguiendo los parámetros técnicos, artísticos y legales del Proyecto Arte para la transformación social.</li> <li>Generar información de contenidos para piezas de divulgación de las actividades del Proyecto Arte para la transformación social en temas de literatura de acuerdo con las políticas institucionales.</li> <li>Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio</li> <li>Legislación y políticas culturales nacionales y distritales</li> <li>Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>Formulación y evaluación de proyectos.</li> <li>Conocimientos del campo de la literatura en el distrito capital.</li> <li>Estados del arte, investigaciones y diagnósticos de la literatura en el Distrito Capital en los últimos cinco (5) años.</li> <li>Logística y producción de eventos.</li> </ol>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
<p>Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización</p>	<p>Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación</p>
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en: Estudios Literarios, Creación Literaria, Traducción Simultánea, Filólogo Hispanista, Lingüística y Literatura, Lenguajes y Estudios Socio Culturales, Lenguas y Cultura, Idiomas, Español y Filología Clásica, Lenguas Modernas o Lingüística, del núcleo básico del conocimiento Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística, y afines.</li> <li>Título Profesional en: Licenciatura en filología en idiomas, Licenciatura en Literatura, Licenciatura en Licenciatura en Educación Básica con énfasis en</li> </ul>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

*[Handwritten signature]*



Resolución No. de 2016 **1176** - - - -  
( **09 NOV 2016** )

**"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"**

<p>Educación, Artística y Cultural, del núcleo básico del conocimiento Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Gestión Cultural del núcleo básico del conocimiento Otros Programas Asociados a Bellas Artes.</li> <li>- Título Profesional en: Antropología, Del Núcleo Básico Antropología Artes Liberales.</li> <li>- Título Profesional en: Sociología, del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo Social y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Administración Pública, o Administración De Empresas, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li> <li>- Título Profesional en : Comunicación Social, Periodismo, o Comunicación Social y Periodismo del núcleo básico del conocimiento Comunicación Social. Periodismo y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Filosofía, Filosofía y Letras, Filosofía y Humanidades del núcleo básico del conocimiento Filosofía, Teología y afines.</li> <li>- Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</li> <li>- Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	
--	--

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>1017 – ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL: PRÁCTICAS ARTÍSTICAS INCLUYENTES, DESCENTRALIZADAS Y AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
<p>Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas de Arte Dramático en cumplimiento a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos y del Proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</p>
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar lineamientos, estrategias y acciones para el fortalecimiento y el fomento de las prácticas artísticas en el campo del Arte Dramático conforme a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.</li> <li>2. Proyectar y asistir a la definición de procedimientos, estrategias y metodologías para la planeación y el seguimiento de las acciones relacionadas con emprendimiento e industrias culturales en Arte Dramático en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>3. Ejecutar la concertación y desarrollo de proyectos con los diversos sectores del arte dramático conforme a las estrategias del Proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</li> <li>4. Asistir a los proyectos artísticos de Arte Dramático que involucren otras organizaciones e instituciones, teniendo como eje el arte como elemento para la transformación social siguiendo los lineamientos del Proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</li> <li>5. Acompañar acciones de Arte Dramático encaminadas al fomento de la dramaturgia y su divulgación de</li> </ol>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)



Resolución No. de 2016

1176- - - -

(09 NOV 2016)

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

<p>acuerdo con las metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</p> <p>6. Orientar el Proyecto Arte para la transformación social en el campo del arte dramático en temas de investigación, divulgación y visibilización de sus actividades y elaborar documentos solicitados para tal fin.</p> <p>7. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades del Arte Dramático en el marco de los objetivos y metas del Proyecto Arte para la transformación social.</p> <p>8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<p>1. Marco legal y conceptual sobre el campo del arte en Bogotá</p> <p>2. Conocimiento del sector de arte dramático de Bogotá</p> <p>3. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos</p> <p>4. Programas distritales de Salas Concertadas, acuerdos sectoriales de arte dramático y estímulos.</p> <p>5. Formulación de estrategias para el fomento al emprendimiento artístico</p> <p>6. Formulación, gestión y ejecución de proyectos artísticos y culturales</p> <p>7. Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio</p>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
<p>Orientación a resultados</p> <p>Orientación al usuario y al ciudadano</p> <p>Transparencia</p> <p>Compromiso con la Organización</p>	<p>Aprendizaje continuo</p> <p>Experticia profesional</p> <p>Trabajo en equipo y colaboración</p> <p>Creatividad e innovación</p>
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Arte, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Cine, Ciné y Televisión, Cine y Audiovisuales, Producción de Cine y Televisión, Maestro en Artes Plásticas, Bellas Artes, Artes Plásticas, Artes Plásticas y Visuales, Artes Visuales, Maestro en Artes Plásticas, Maestro en Bellas Artes, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, del núcleo básico del conocimiento Artes Plásticas Visuales y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Arte Dramático, Artes Escénicas, Maestro en Artes Escénicas De La Escena, Danza Clásica, Arte Danzario, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística y Cultural, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, del núcleo básico del conocimiento Artes Representativas.</li> <li>- Título Profesional en: Estudios Literarios, Creación Literaria, Traducción Simultánea, Filólogo Hispanista, Lingüística y Literatura, Lenguajes y Estudios Socio Culturales, Lenguas y Cultura, Idiomas, Español y Filología Clásica, Lenguas Modernas, Lingüística, o Licenciatura en Literatura, del núcleo básico del conocimiento Lenguas</li> </ul>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Resolución No. de 2016 1176 - - - -

( 09 NOV 2016 )

**"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"**

<ul style="list-style-type: none"><li>- Modernas, Literatura, Lingüística, y afines.</li><li>- Título Profesional en: Diseño Visual, Diseño Gráfico, Diseño Interior, Diseño de Espacios y Escenarios, Diseño Visual Digital, Diseño de Comunicación Visual, Diseño de Espacios, Diseño Industrial, o Diseño de Vestuario, del núcleo básico del conocimiento de Diseño.</li><li>- Título Profesional en: Dirección Musical, Música, Maestro en Música, Instrumento o Canto, Artes de la Grabación y Producción Musical, Estudios Musicales, Licenciatura en Música, Música-Canto, Música Instrumento, Música Instrumental, Maestro en Dirección de Banda, Artes Musicales, Licenciatura en Música, o Profesional en Artes de la Grabación, del núcleo básico del conocimiento de Música.</li><li>- Título Profesional en: Licenciatura en filología en idiomas, Licenciatura en Literatura, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, del núcleo básico del conocimiento Educación.</li><li>- Título Profesional en: Gestión Cultural del núcleo básico del conocimiento Otros Programas</li><li>- Título Profesional en: Comunicación Social, Periodismo, Comunicación Social Institucional, Comunicación Social y Periodismo, Comunicación y Relaciones Corporativas, Productor De Medios De Comunicación, Comunicación En Radio y Televisión, Comunicación Audiovisual, Comunicación Social Periodismo, Relaciones Publicas E Institucionales, o Comunicación Social y Organizacional del núcleo básico del conocimiento Comunicación Social, Periodismo y afines.</li><li>- Título Profesional en: Administración Pública, o Administración De Empresas, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li><li>- Título Profesional en: Psicología, del núcleo básico del conocimiento Psicología.</li><li>- Título Profesional en: Antropología, Del Núcleo Básico Antropología Artes Liberales.</li><li>- Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</li><li>- Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li></ul>	
--	--

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email:contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS





Resolución No. de 2016 1176 - - - -

( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	
<b>1000 – FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN TODAS SUS DIMENSIONES</b>	
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>	
Desarrollar actividades relacionadas con el diseño, ejecución y seguimiento de las convocatorias públicas ofertadas a los agentes del sector de acuerdo con las metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y los objetivos del proyecto 1000 fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones bajo criterios de equidad, pertinencia y transparencia.	
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar y hacer seguimiento a la proyección de cartillas, concursos, resoluciones de apertura y trámite de solicitudes para el desarrollo de los concursos del IDARTES conforme a los objetivos y metas del proyecto 1000 Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones.</li> <li>Desarrollar el proceso de designación de jurados y jurados suplentes de acuerdo con la norma y los procedimientos establecidos y las metas del proyecto 1000 - Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones</li> <li>Realizar seguimiento y control al proceso para recibir propuestas y verificar los requisitos de las personas que se postulan a los procesos de convocatorias en el marco de las estrategias de fomento del proyecto 1000 Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones.</li> <li>Participar en la organización, ejecución y control para dar respuesta a las solicitudes relacionadas con las convocatorias del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos según los criterios técnicos y normativos establecidos por la Entidad.</li> <li>Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de las bases de datos de las convocatorias de acuerdo a los parámetros y metas institucionales del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>Proyectar, revisar y publicar resoluciones de ganadores, jurados y reconocimientos económicos producto del proceso de convocatorias de acuerdo con la norma y los procedimientos establecidos.</li> <li>Realizar actividades del proceso financiero y de comunicaciones para la gestión de recursos y divulgación de información de convocatorias conforme a las necesidades de ejecución del proyecto 1000 - Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones</li> <li>Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Plan de Desarrollo distrital Bogotá Mejor Para Todos</li> <li>Legislación y políticas culturales del orden nacional y distrital</li> <li>Estrategias de fomento en artes.</li> <li>Formulación y seguimiento de proyectos.</li> <li>Atención al ciudadano.</li> </ol>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERARQUICO</b>
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
- Título Profesional en: Estudios Literarios, Creación Literaria, Traducción Simultánea, Filólogo	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Resolución No. de 2016 1176- - - -

( 09 NOV 2016 )

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

<p>Hispanista, Lingüística y Literatura, Lenguajes y Estudios Socio Culturales, Lenguas y Cultura, Idiomas, Español y Filología Clásica, Lenguas Modernas, Lingüística, del núcleo básico del conocimiento Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística, y afines.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Título Profesional en: Arte, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Cine, Cine y Televisión, Cine y Audiovisuales, Producción de Cine y Televisión, Maestro en Artes Plásticas, Bellas Artes, Artes Plásticas, Artes Plásticas y Visuales, Artes Visuales, Maestro en Artes Plásticas, Maestro en Bellas Artes, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, del núcleo básico del conocimiento Artes Plásticas Visuales y afines.</li><li>- Título Profesional en: Arte Dramático, Artes Escénicas, Artes de la Escena, Danza Clásica, Arte Danzario, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, del núcleo básico del conocimiento Artes Representativas.</li><li>- Título Profesional en: Diseño Visual, Diseño Gráfico, Diseño Interior, Diseño de Espacios y Escenarios, Diseño Visual Digital, Diseño de Comunicación Visual, Diseño de Espacios, Diseño Industrial, o Diseño de Vestuario, del núcleo básico del conocimiento de Diseño.</li><li>- Título Profesional en: Dirección Musical, Música, Maestro en Música, Instrumento o Canto, Artes de la Grabación y Producción Musical, Estudios Musicales, Licenciatura en Música, Música-Canto, Música Instrumento, Música Instrumental, Maestro en Dirección de Banda, Artes Musicales, Licenciatura en Música, o Profesional en Artes de la Grabación, del núcleo básico del conocimiento de Música.</li><li>- Título Profesional en: Licenciatura en filología en idiomas, Licenciatura en Literatura, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, del núcleo básico del conocimiento Educación.</li><li>- Título Profesional en: Gestión Cultural del núcleo</li></ul>	
--	--

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



Resolución No. de 2016 **11 1 7 6 - - - -**  
(10 9 NOV 2016)

**"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"**

<p>básico del conocimiento Otros Programas Asociados a Bellas Artes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Antropología, Estudios Generales En Artes y Humanidades o Museología Del Núcleo Básico Antropología Artes Liberales.</li> <li>- Título Profesional en: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, o Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales del núcleo básico del conocimiento Ciencia Política, Relaciones Internacionales.</li> <li>- Título Profesional en: Administración Pública, o Administración De Empresas, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li> <li>- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Comunicación Social, Periodismo o Comunicación Social y Periodismo, del núcleo básico del conocimiento Comunicación Social, Periodismo y afines.</li> <li>- Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</li> <li>- Matricula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	
--	--

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>1010 – CONSTRUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS ARTES</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas de tecnologías de la información y las comunicaciones para la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos en el marco del proyecto Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes.
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar políticas encaminadas a la protección y seguridad de la información producto de las actividades misionales y administrativas de la entidad en el marco del proyecto Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes.</li> <li>2. Proyectar el plan estratégico de sistemas de acuerdo con los objetivos y metas del Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes.</li> <li>3. Proyectar el plan de contingencia de tecnologías necesario para dar continuidad a la operatividad del proyecto Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes y brindar soporte a la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>4. Brindar asesoría en la planeación y ejecución de proyectos de desarrollo de software de acuerdo a las necesidades y requerimientos del proyecto Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes.</li> </ol>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**

*[Handwritten signatures and initials]*



Resolución No. de 2016

11176- - - -

09 NOV 2016

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

Artes y de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
5. Participar en la proyección de fichas técnicas y estudios previos para la adquisición de bienes y servicios de tecnología requeridos para el proyecto de Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes.	
6. Participar en los procesos pre-contractuales que requiera el proyecto, para el mejoramiento continuo de los servicios de tecnología durante la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
7. Participar en la elaboración del plan de compras del proyecto Construcción y sostenimiento de la infraestructura, en los temas relacionados con las TIC de acuerdo con las metas del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
8. Participar en la elaboración de informes derivados de la gestión del proyecto Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes conforme a los tiempos y procedimientos institucionales.	
9. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES	
1. Redes y cableado estructurado.	
2. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo.	
3. Administración de seguridad de la información	
4. Sistema administrativo de Web.	
5. Conocimiento en Aplicativos Distritales.	
6. Administración y configuración de servidores de seguridad FIREWALL en plataforma libre.	
7. Legislación y normatividad en el manejo de información, archivo, TIC'S y ley de transparencia.	
8. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
- Título Profesional en: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas de Información, Ingeniería Informática o Administración Informática, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.
- Título Profesional en: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería de Telecomunicaciones e informática del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	
- Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.	
- Matricula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	



Resolución No. de 2016 . 1 1 7 6 - - - -

( ' 0 9 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	
<b>982 – FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA ESCUELA Y LA CIUDAD</b>	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Desarrollar acciones para el diseño, organización, ejecución y control de planes y programas del programa de Jornada Única de acuerdo con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y el proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.	
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar acuerdos, convenios, estrategias y alianzas con entidades públicas y privadas, que contribuyan con el fortalecimiento y promoción del programa de Jornada Única en cumplimiento del proyecto Formación artística en la escuela y la ciudad.</li> <li>2. Apoyar los procesos pre contractuales y post contractuales que requiera el desarrollo del programa Jornada Única, en marco del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.</li> <li>3. Liderar y realizar los lineamientos pedagógicos para el seguimiento del programa de Jornada Única, que permita promover las prácticas artísticas en los niños, niñas y jóvenes matriculados en las Instituciones Educativas públicas del Distrito.</li> <li>4. Apoyar la gestión de convenios relacionados con la gestión del programa de Jornada Única, siguiendo los parámetros del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y el Proyecto Formación artística en la escuela y la ciudad.</li> <li>5. Realizar el seguimiento y control de los contratos y convenios que desarrolle el programa de Jornada Única, para la formación artística en la escuela y la ciudad conforme a los procedimientos del IDARTES.</li> <li>6. Apoyar la proyección de los conceptos y respuestas a las consultas, requerimientos y peticiones formuladas por los organismos públicos y privados, así como por los ciudadanos relacionados con el proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.</li> <li>7. Elaborar los lineamientos y realizar seguimiento en la programación y ejecución del presupuesto del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.</li> <li>8. Elaborar y presentar los documentos e informes relacionados con la gestión del programa de Jornada Única, en el marco del Proyecto Formación artística en la escuela y la ciudad.</li> <li>9. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratación Estatal. Legislación y políticas culturales, nacionales y distritales.</li> <li>2. Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>3. Contratación pública.</li> <li>4. Finanzas Públicas.</li> <li>5. Sistema Distrital de Arte, Cultural, y Patrimonio</li> <li>6. Proyectos de formación artística</li> </ol>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERARQUICO</b>
<p>Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización</p>	<p>Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación</p>
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**





Resolución No. de 2016 1176 - - - -  
( 09 NOV 2016 )

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Administración Pública, Administración De Empresas, o Administración Financiera, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Industrial, o Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Finanzas, o Economía del núcleo básico del conocimiento Economía.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Financiera, Ingeniería Administrativa, o Ingeniería Administrativa y De Finanzas del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Administrativa y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública.</li> <li>- Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</li> <li>- Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>982 – FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA ESCUELA Y LA CIUDAD</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
Organizar y controlar acciones para el cumplimiento de los objetivos del programa de Jornada Única, en concordancia con las políticas del IDARTES y el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y las metas del proyecto Formación artística en la escuela y la ciudad.
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar el desarrollo del Programa de Jornada Única en sus líneas de misionalidad, administrativa, pedagógica y cultural, de acuerdo con las metas del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.</li> <li>2. Diseñar e implementar las estrategias de acción e intervención en la ejecución de las actividades propias del programa de Jornada Única, para la formación artística en la escuela y la ciudad conforme a las metas del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.</li> <li>3. Realizar y consolidar los informes de gestión que desde los componentes misionales, administrativos, pedagógicos y culturales, requiera el proyecto formación artística en la escuela y la ciudad de acuerdo con el procedimiento establecido.</li> <li>4. Organizar la presentación de los informes que requiera el programa de Jornada Única, en el seguimiento</li> </ol>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)



Resolución No. de 2016 1176 - - - -  
( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

y cumplimiento formación artística en la escuela y la ciudad.	
5. Promover y gestionar las alianzas, convenios, estudios y prácticas investigación que fortalezcan el desarrollo de la misionalidad del Programa de Jornada Única, en el marco del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.	
6. Elaborar y presentar conceptos técnicos relacionados con el programa de Jornada Única, para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y desarrollo de actividades del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.	
7. Apoyar la proyección de los conceptos y respuestas a las consultas, requerimientos y peticiones formuladas por los organismos públicos y privados, así como por los ciudadanos relacionados con el proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.	
8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
1. Legislación y políticas culturales, nacionales y distritales.	
2. Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor Para Todos.	
3. Sistema Distrital de Arte, Cultural, y Patrimonio	
4. Políticas culturales distritales.	
5. Evaluación, formulación y seguimiento de proyectos.	
6. Conocimiento del Campo de la formación artística en el Distrito Capital.	
7. Contratación pública.	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
Orientación a resultados	Aprendizaje continuo
Orientación al usuario y al ciudadano	Experticia profesional
Transparencia	Trabajo en equipo y colaboración
Compromiso con la Organización	Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
- Título Profesional en: Estudios Literarios, Creación Literaria, Traducción Simultánea, Filólogo Hispanista, Lingüística y Literatura, Lenguajes y Estudios Socio Culturales, Lenguas y Cultura, Idiomas, Español y Filología Clásica, Lenguas Modernas, Lingüística, o Licenciatura en Literatura, del núcleo básico del conocimiento Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística, y afines.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.
- Título Profesional en: Arte, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Cine, Cine y Televisión, Cine y Audiovisuales, Producción de Cine y Televisión, Maestro en Artes Plásticas, Bellas Artes, Artes Plásticas, Artes Plásticas y Visuales, Artes Visuales, Maestro en Artes Plásticas, Maestro en Bellas Artes, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, del núcleo básico del conocimiento Artes Plásticas Visuales y afines.	
- Título Profesional en: Arte Dramático, Artes Escénicas, Artes de la Escena, Danza Clásica, Arte	

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**

23 *[Handwritten signature]*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Resolución No. de 2016 11176----

( 09 NOV 2016 )

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

<p>Danzario, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, del núcleo básico del conocimiento Artes Representativas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Título Profesional en: Diseño Visual, Diseño Gráfico, Diseño Interior, Diseño de Espacios y Escenarios, Diseño Visual Digital, Diseño de Comunicación Visual, Diseño de Espacios, Diseño Industrial, o Diseño de Vestuario, del núcleo básico del conocimiento de Diseño.</li><li>- Título Profesional en: Dirección Musical, Música, Maestro en Música, Instrumento o Canto, Artes de la Grabación y Producción Musical, Estudios Musicales, Licenciatura en Música, Música-Canto, Música Instrumento, Música Instrumental, Maestro en Dirección de Banda, Artes Musicales, Licenciatura en Música, o Profesional en Artes de la Grabación, del núcleo básico del conocimiento de Música.</li><li>- Título Profesional en: Licenciatura en filología en idiomas, Licenciatura en Literatura, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, del núcleo básico del conocimiento Educación.</li><li>- Título Profesional en: Gestión Cultural del núcleo básico del conocimiento Otros Programas Asociados a Bellas Artes.</li><li>- Título Profesional en: Antropología, Estudios Generales En Artes y Humanidades o Museología Del Núcleo Básico Antropología Artes Liberales.</li><li>- Título Profesional en: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, o Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales del núcleo básico del conocimiento Ciencia Política, Relaciones Internacionales.</li><li>- Título Profesional en: Administración Pública, o Administración De Empresas, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li><li>- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia</li></ul>	
---	--

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

BOGOTÁ  
**MEJOR  
PARA TODOS**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
QUE FUEA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Resolución No. de 2016 1176- - - -  
109 NOV 2016

**"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"**

<p>y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Comunicación Social, Periodismo o Comunicación Social y Periodismo, del núcleo básico del conocimiento Comunicación Social, Periodismo y afines.</li> <li>- Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</li> <li>- Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	
---	--

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>993 – EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control del programa de Primera Infancia de acuerdo con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y el proyecto experiencias artísticas para la primera infancia.
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la planeación y ejecución de las acciones encaminadas al programa de Primera Infancia, en el marco del Proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia</li> <li>2. Gestionar acuerdos, convenios, estrategias y alianzas con entidades públicas y privadas, que contribuyan con el fortalecimiento y promoción del programa de Primera Infancia.</li> <li>3. Realizar los procesos pre-contractuales y post contractuales que requiera el programa, en marco del Proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia.</li> <li>4. Orinetar la gestión de convenios que haya lugar en el programa de Primera Infancia, según las metas del Proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia.</li> <li>5. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo del proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia conforme a sus metas y objetivos.</li> <li>6. Atender, tramitar y dar respuesta a las consultas, solicitudes, requerimientos, tutelas, peticiones, quejas y reclamos que haya lugar en el programa de Primera Infancia.</li> <li>7. Elaborar y presentar los documentos e informes que sean requeridos en el desarrollo del Primera Infancia, de acuerdo al marco del proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia..</li> <li>8. Proponer e implantar procesos, procedimientos, métodos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios del proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia.</li> <li>9. Realizar seguimiento y control financiero a la gestión de los recursos del Programa Atención a la Primera Infancia de acuerdo con las metas del proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia.</li> <li>10. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</li> </ol>
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Legislación y políticas culturales, nacionales y distritales.</li> <li>2. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>3. Contratación pública.</li> <li>4. Sistema Distrital de Arte, Cultural, y Patrimonio.</li> <li>5. Conocimiento en formulación y evaluación de proyectos.</li> <li>6. Políticas y estrategias de atención a primera infancia</li> </ol>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**

25



Resolución No. de 2016 1176 - - - -

( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Administración Pública, Administración De Empresas, o Administración Financiera, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Industrial, o Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Finanzas, o Economía del núcleo básico del conocimiento Economía.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Financiera, Ingeniería Administrativa, o Ingeniería Administrativa y De Finanzas del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Administrativa y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública.</li> <li>- Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</li> <li>- Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.

II. PROYECTO DE INVERSIÓN
993 – EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA
III. PROPOSITO PRINCIPAL
Realizar acciones para dinamizar el funcionamiento del programa Atención Integral a la Primera Infancia, según las políticas institucionales y las metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y el proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia.
IV. FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y liderar los lineamientos artísticos y pedagógicos dirigidos a incentivar las experiencias artísticas para la primera infancia en el marco del Proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia.</li> <li>2. Realizar y liderar estrategias operativas para la apropiación del arte en la primera infancia, en el marco del</li> </ol>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)



Resolución No. de 2016 1176- - - -.  
( '09 NOV 2016')

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

<p>Proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia.</p> <p>3. Realizar la articulación de los procesos sectoriales y locales que requiera el programa de Primera Infancia, conforme a las metas del proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia.</p> <p>4. Articular y aunar esfuerzos con las Gerencias de artísticas del IDARTES, para la apropiación del arte en la primera infancia a fin de dar cumplimiento a las metas del proyecto experiencias artísticas para la primera infancia.</p> <p>5. Elaborar y realizar seguimiento a la ejecución del plan de acción proyecto experiencias artísticas para la primera infancia conforme al procedimiento establecido.</p> <p>6. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de las actividades propias del desarrollo del Proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia.</p> <p>7. Elaborar informes de gestión del programa Primera Infancia, para el cumplimiento del Proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia.</p> <p>8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<p>1. Legislación y políticas culturales, nacionales y distritales.</p> <p>2. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</p> <p>3. Contratación pública.</p> <p>4. Sistema Distrital de Arte, Cultural, y Patrimonio.</p> <p>5. Conocimiento en formulación y evaluación de proyectos.</p> <p>6. Políticas y estrategias de atención a primera infancia.</p> <p>7. Políticas de formación en artes</p>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
<p>Orientación a resultados</p> <p>Orientación al usuario y al ciudadano</p> <p>Transparencia</p> <p>Compromiso con la Organización</p>	<p>Aprendizaje continuo</p> <p>Experticia profesional</p> <p>Trabajo en equipo y colaboración</p> <p>Creatividad e innovación</p>
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Estudios Literarios, Creación Literaria, Traducción Simultánea, Filólogo Hispanista, Lingüística y Literatura, Lenguajes y Estudios Socio Culturales, Lenguas y Cultura, Idiomas, Español y Filología Clásica, Lenguas Modernas, Lingüística, o Licenciatura en Literatura, del núcleo básico del conocimiento Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística, y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Arte, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Cine, Cine y Televisión, Cine y Audiovisuales, Producción de Cine y Televisión, Maestro en Artes Plásticas, Bellas Artes, Artes Plásticas, Artes Plásticas y Visuales, Artes Visuales, Maestro en Artes Plásticas, Maestro en Bellas Artes, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, del núcleo básico del conocimiento Artes Plásticas Visuales y afines.</li> </ul>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.</p>



Resolución No. de 2016 1176 - - - -  
( 09 NOV 2016)

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

- Título Profesional en: Arte Dramático, Artes Escénicas, Artes de la Escena, Danza Clásica, Arte Danzario, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, del núcleo básico del conocimiento Artes Representativas.
- Título Profesional en: Diseño Visual, Diseño Gráfico, Diseño Interior, Diseño de Espacios y Escenarios, Diseño Visual Digital, Diseño de Comunicación Visual, Diseño de Espacios, Diseño Industrial, o Diseño de Vestuario, del núcleo básico del conocimiento de Diseño.
- Título Profesional en: Dirección Musical, Música, Maestro en Música, Instrumento o Canto, Artes de la Grabación y Producción Musical, Estudios Musicales, Licenciatura en Música, Música-Canto, Música Instrumento, Música Instrumental, Maestro en Dirección de Banda, Artes Musicales, Licenciatura en Música, o Profesional en Artes de la Grabación, del núcleo básico del conocimiento de Música.
- Título Profesional en: Licenciatura en filología en idiomas, Licenciatura en Literatura, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, del núcleo básico del conocimiento Educación.
- Título Profesional en: Gestión Cultural del núcleo básico del conocimiento Otros Programas Asociados a Bellas Artes.
- Título Profesional en: Antropología, Estudios Generales En Artes y Humanidades o Museología Del Núcleo Básico Antropología Artes Liberales.
- Título Profesional en: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, o Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales del núcleo básico del conocimiento Ciencia Política, Relaciones Internacionales.
- Título Profesional en: Administración Pública, o Administración De Empresas, del núcleo básico del conocimiento Administración.
- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias



Resolución No. de 2016  
(09 NOV 2016)

1176- - - -

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

<p>Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Comunicación Social, Periodismo o Comunicación Social y Periodismo, del núcleo básico del conocimiento Comunicación Social, Periodismo y afines.</li> <li>- Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</li> <li>- Matricula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	
---	--

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>999 – GESTIÓN, APROVECHAMIENTO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar actividades relacionadas con el diseño, administración y mejoramiento de los equipamientos culturales del IDARTES con las metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y el proyecto Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y actualizar los diagnósticos de estado de infraestructura y dotaciones especializadas de los equipamientos culturales, conforme a los objetivos del proyecto Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</li> <li>2. Desarrollar e implementar herramientas de control de los inventarios relacionados con el proyecto Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales según el procedimiento establecido por el IDARTES.</li> <li>3. Proyectar e implementar planes de mantenimiento correctivo y preventivo de las dotaciones especializadas de los equipamientos culturales administrados en el proyecto Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</li> <li>4. Brindar asesoría técnica para elaboración de estudios previos, análisis de mercado y/o pliegos de condiciones de procesos de contratación de proyectos de intervención arquitectónica y/o patrimonial para el mejoramiento de la infraestructura física, adquisición y/o mantenimiento de dotaciones especializadas de los equipamientos culturales a cargo de acuerdo con las metas del proyecto Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</li> <li>5. Consolidar y actualizar la base de datos de expertos en infraestructura teatral y/o proveedores de dotaciones especializadas nacionales e internacionales para desarrollo de los procesos de contratación de acuerdo con las metas del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>6. Desarrollar e implementar estrategias para concertación de alianzas público-privadas o de Responsabilidad Social Empresarial o Convenios Interadministrativos para canalizar recursos de financiación de proyectos de intervención arquitectónica y/o patrimonial para el mejoramiento de la infraestructura física de los equipamientos culturales y/o de adquisición y/o mantenimiento de dotaciones especializadas de los equipamientos culturales de conformidad con las metas proyecto Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales</li> <li>7. Organizar las actividades de preproducción, producción y posproducción de eventos artísticos y/o culturales desarrollados en el proyecto Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y</li> </ol>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**



Resolución No. de 2016 **1176** - - - -  
( **09 NOV 2016** )

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

mejoramiento de equipamientos culturales conforme a los lineamientos técnicos de la entidad.  
8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

**V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES**

1. Producción general y técnica de eventos de artes escénicas en todos los géneros y formatos
2. Manejo de recursos técnicos humanos en escenarios
3. Procesos artísticos de artes escénicas
4. Arquitectura teatral, ingeniería estructural o dotaciones especializadas de teatro (Luminotecnia, sonido y equipos especializados para producción musical, teatral o dancística)
5. Conocimientos en sistemas de control de inventarios en teatros
6. Planes de mejoramiento de infraestructura, y/o mantenimiento o adquisición de dotaciones especializadas
7. Contratación pública.
8. Normatividad de intervención de bienes inmuebles de interés cultural
9. Gestión ambiental.
10. Políticas culturales.
11. Producción logística para espectáculos
12. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.

**VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados	Aprendizaje continuo
Orientación al usuario y al ciudadano	Experticia profesional
Transparencia	Trabajo en equipo y colaboración
Compromiso con la Organización	Creatividad e innovación

**VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Arte, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Cine, Cine y Televisión, Cine y Audiovisuales, Producción de Cine y Televisión, Maestro en Artes Plásticas, Bellas Artes, Artes Plásticas, Artes Plásticas y Visuales, Artes Visuales, Maestro en Artes Plásticas, Maestro en Bellas Artes, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, del núcleo básico del conocimiento Artes Plásticas Visuales y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Arte Dramático, Artes Escénicas, Artes de la Escena, Danza Clásica, Arte Danzario, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, del núcleo básico del conocimiento Artes Representativas.</li> <li>- Título Profesional en: Diseño Visual, Diseño Gráfico, Diseño Interior, Diseño de Espacios y Escenarios, Diseño Visual Digital, Diseño de Comunicación Visual, Diseño de Espacios, Diseño Industrial, o Diseño de Vestuario, del núcleo básico</li> </ul>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Resolución No. de 2016 11176- - - -  
09 NOV 2016 )

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

<p>del conocimiento de Diseño.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Título Profesional en: Dirección Musical, Música, Maestro en Música, Instrumento O Canto, Artes de la Grabación y Producción Musical, Estudios Musicales, Licenciatura en Música, Música-Canto, Música Instrumento, Música Instrumental, Maestro en Dirección de Banda, Artes Musicales, Licenciatura en Música, o Profesional en Artes de la Grabación, del núcleo básico del conocimiento de Música.</li><li>- Título Profesional en: Gestión Cultural del núcleo básico del conocimiento Otros Programas Asociados a Bellas Artes.</li><li>- Título Profesional en: Licenciatura en filología en idiomas, Licenciatura en Literatura, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, del núcleo básico del conocimiento Educación.</li><li>- Título Profesional en: Ingeniería de Sonido, o Ingeniero Eléctrico, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Eléctrica y afines.</li><li>- Título Profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y afines.</li><li>- Título Profesional en: Ingeniería Industrial, o Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.</li><li>- Título Profesional en: Administración Pública, o Administración De Empresas, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li><li>- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</li><li>- Título Profesional en: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, o Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales del núcleo básico del conocimiento Ciencia Política, Relaciones Internacionales.</li><li>- Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</li><li>- Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li></ul>	
---	--

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**

31



Resolución No. de 2016 '1176- - - -'  
( 11 NOV 2016)

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	
<b>999 – GESTIÓN, APROVECHAMIENTO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES</b>	
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>	
Definir, desarrollar, ejecutar y hacer seguimiento al modelo pedagógico del Planetario de Bogotá de acuerdo con los objetivos y metas del Proyecto Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.	
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir e implementar contenidos y experiencias pedagógicas y lúdicas para los eventos y actividades realizadas dentro y fuera del escenario, de carácter local, nacional o internacional de acuerdo con las estrategias del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>2. Formular proyectos y propuestas de carácter pedagógico que permitan la realización de convenios, contratos y/o alianzas con entidades públicas y/o privadas, de acuerdo con las metas del Proyecto Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</li> <li>3. Proyectar e implementar herramientas de medición, evaluación y control del Modelo Pedagógico del Planetario de Bogotá de acuerdo con las metas y estrategias del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>4. Conceptualizar y proponer el desarrollo de material didáctico de acuerdo con las necesidades y expectativas del Planetario de Bogotá y las estrategias del proyecto Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</li> <li>5. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas relacionados con la gestión del Planetario en el marco del Proyecto Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</li> <li>6. Organizar el equipo técnico que desarrolla los talleres y actividades dentro y fuera del Planetario de Bogotá de acuerdo con los procedimientos establecidos por el IDARTES.</li> <li>7. Realizar y consolidar informes y reportes periódicos que permitan analizar la oferta pedagógica del Planetario y realizar los ajustes y/o correctivos del caso conforme al proyecto Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</li> <li>8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>2. Planeación y seguimiento de proyectos.</li> <li>3. Formulación, implementación y seguimiento de modelos pedagógicos</li> <li>4. Conceptualización de material didáctico</li> <li>5. Herramientas lúdicas y pedagógicas</li> <li>6. Campo de la astronomía, física y matemáticas</li> </ol>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
<p>Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización</p>	<p>Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación</p>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)





Resolución No. de 2016

1176 - - - -

(09 NOV 2016)

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Arte, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Cine, Cine y Televisión, Cine y Audiovisuales, Producción de Cine y Televisión, Maestro en Artes Plásticas, Bellas Artes, Artes Plásticas, Artes Plásticas y Visuales, Artes Visuales, Maestro en Artes Plásticas, Maestro en Bellas Artes, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, del núcleo básico del conocimiento Artes Plásticas Visuales y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Arte Dramático, Artes Escénicas, Artes de la Escena, Danza Clásica, Arte Danzario, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, del núcleo básico del conocimiento Artes Representativas.</li> <li>- Título Profesional en: Diseño Visual, Diseño Gráfico, Diseño Interior, Diseño de Espacios y Escenarios, Diseño Visual Digital, Diseño de Comunicación Visual, Diseño de Espacios, Diseño Industrial, o Diseño de Vestuario, del núcleo básico del conocimiento de Diseño.</li> <li>- Título Profesional en: Dirección Musical, Música, Maestro en Música, Instrumento o Canto, Artes de la Grabación y Producción Musical, Estudios Musicales, Licenciatura en Música, Música-Canto, Música Instrumento, Música Instrumental, Maestro en Dirección de Banda, Artes Musicales, Licenciatura en Música, o Profesional en Artes de la Grabación, del núcleo básico del conocimiento de Música.</li> <li>- Título Profesional en: Licenciatura en filología en idiomas, Licenciatura en Literatura, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, del núcleo básico del conocimiento Educación.</li> <li>- Título Profesional en: Gestión Cultural del núcleo básico del conocimiento Otros Programas</li> </ul>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**



Resolución No. de 2016 '1176 - - -'  
( 09 NOV 2016 )

**"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"**

<p>Asociados a Bellas Artes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Sociología, Trabajo Social, Desarrollo Familiar, Gestión Cultural, o Planeación Para El Desarrollo Social del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo Social y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Antropología, Estudios De Artes Liberales En Ciencias Sociales, Estudios Generales En Artes y Humanidades, o Museología Del Núcleo Básico Antropología Artes Liberales.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería de Sonido, o Ingeniería Eléctrica, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Eléctrica y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Industrial, o Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Matemáticas, Estadística, o Matemática Aplicada, del núcleo básico del conocimiento Matemáticas, Estadística y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones, o Ingeniería de Telecomunicaciones E Informática. del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, Otros Programas De Ciencias Naturales.</li> <li>- Título Profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Geográfica del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Física, Astronomía, o Licenciatura en Física, del núcleo básico del conocimiento Física.</li> <li>- Título Profesional en: Biología, del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Administración Pública, o Administración De Empresas, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li> <li>- Título Profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y afines.</li> <li>- Titulo de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</li> <li>- Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	
--	--



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Resolución No. de 2016

1176----

(09 NOV 2016)

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	
<b>999 – GESTIÓN, APROVECHAMIENTO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES</b>	
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>	
Diseñar, desarrollar y efectuar seguimiento a la implementación de los planes, programas y proyectos relacionados con el funcionamiento, operación y mantenimiento del Planetario de Bogotá en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y el proyecto Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.	
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la administración, control y consolidación de los ingresos del Planetario de Bogotá de acuerdo con los reportes de taquilla y la gestión desarrollada en el proyecto Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</li> <li>2. Definir, implementar y controlar acciones relacionadas con el material didáctico del Planetario de Bogotá adquirido para la Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</li> <li>3. Realizar los diagnósticos y definir los insumos necesarios para garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo y la operación de los equipos Planetario de Bogotá conforme a las necesidades de ejecución del proyecto gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</li> <li>4. Adelantar los procesos pre- contractuales necesarios para realizar compras y/o adquisiciones necesarias en la operación y funcionamiento de los equipos del Planetario de Bogotá de acuerdo con las metas del proyecto Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</li> <li>5. Organizar y evaluar el equipo de mantenimientos, vigilancia y aseo del Planetario de Bogotá conforme a las necesidades de operación proyecto gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</li> <li>6. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias del proyecto gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</li> <li>7. Realizar y consolidar informes y reportes periódicos que permitan realizar análisis sobre los ingresos y/o recaudos de boletería, la vida útil de los equipos y repuestos y sobre requeridos para dar cumplimiento al proyecto gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</li> <li>8. Apoyar con trámites administrativos relacionados con ingresos a almacén, donaciones, alquileres de los locales comerciales, entre otros necesarios para la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>9. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>2. Planeación y seguimiento de proyectos.</li> <li>3. Conocimientos básicos de planeación, contratación y gestión pública</li> <li>4. Manejo de inventarios e insumos</li> <li>5. Conocimientos básicos en logística de espacios y actividades</li> <li>6. Gestión de servicios administrativos</li> </ol>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**

35

*[Handwritten signature]*



Resolución No. de 2016 19176- - - -  
( 09 NOV 2016

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Mecánica del núcleo básico del conocimiento ingeniería mecánica y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Industrial, o Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Matemáticas, Estadística, o Matemática Aplicada, del núcleo básico del conocimiento Matemáticas, Estadística y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Civil del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones, o Ingeniería de Telecomunicaciones E Informática. del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas de Información, Ingeniería Informática o Administración Informática, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Industrial, o Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Administración Pública, Administración De Empresas, o Administración Financiera, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li> <li>- Título Profesional en: Finanzas, o Economía del núcleo básico del conocimiento Economía.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Financiera, Ingeniería Administrativa, o Ingeniería Administrativa y De Finanzas del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Administrativa y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y</li> </ul>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.



Resolución No. de 2016 1176 - - - -  
( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

<p>Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública.</li> <li>- Titulo de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</li> <li>- Matricula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	
---	--

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>998 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, COMUNICACIONES Y SERVICIO AL CIUDADANO</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
<p>Orientar la estructuración de los proyectos de inversión a través de la elaboración de planes estratégicos y la realización de análisis y/o evaluaciones del impacto de la gestión institucional de acuerdo con los lineamientos del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano y las metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</p>
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar metodologías existentes y seleccionar aquellas apropiadas para la construcción del marco estratégico institucional de corto, mediano y largo plazo de acuerdo con el estado del arte en materia de las características de la entidad y el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>1. Elaborar estudios y/o análisis y/o evaluaciones de base para la estructuración de la estrategia y los planes institucionales, y la implementación del Sistema Integrado de Gestión en desarrollo del proyecto 998 - Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>2. Formular mecanismos de evaluación de impacto de la gestión institucional y acompañar a los proyectos en la implementación de esos instrumentos conforme a los objetivos de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>3. Apoyar la definición de la planeación estratégica de la entidad acorde con procesos establecidos, lineamientos sectoriales y acciones del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>4. Elaborar los insumos que le sean requeridos a la entidad en desarrollo de planes y políticas sectoriales o intersectoriales en cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>5. Proyectar respuesta a requerimientos de información en relación a la ejecución de planes, programas y proyectos de la entidad en el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>6. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</li> </ol>
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>2. Plan Decenal de Cultura</li> <li>3. Planeación estratégica</li> <li>4. Formulación y seguimiento de políticas públicas</li> <li>5. Gestión de proyectos públicos</li> <li>6. Diseño y seguimiento de indicadores</li> </ol>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**



Resolución No. de 2016 11176 - - - -  
( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Administración Pública, o Administración De Empresas, Administración Financiera, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Industrial, o Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Finanzas, o Economía del núcleo básico del conocimiento Economía.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Financiera, Ingeniería Administrativa, o Ingeniería Administrativa y De Finanzas del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Administrativa y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública.</li> <li>- Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</li> <li>- Matricula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.

II. PROYECTO DE INVERSIÓN
998 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, COMUNICACIONES Y SERVICIO AL CIUDADANO
III. PROPOSITO PRINCIPAL
Desarrollar acciones de contratación para la gestión de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos conforme a los lineamientos del fortalecimiento institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano en el marco normativo vigente.
IV. FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en la formulación de objetivos, políticas y estrategias relacionadas con la gestión jurídica de la entidad, de acuerdo con los lineamientos institucionales que están al servicio del Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano</li> <li>2. Preparar los informes internos y externos relacionados con los procesos jurídicos y procesos contractuales que se deriven de la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>3. Adelantar trámites asociados al proceso contractual de la entidad, que se origine en la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y el proyecto del fortalecimiento a la gestión institucional.</li> <li>4. Apoyar la proyección de los conceptos y respuestas a las consultas, requerimientos y peticiones de carácter jurídico formulados por los organismos públicos y privados, relacionados con la gestión del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> </ol>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
www.idartes.gov.co  
Email:contactenos@idartes.gov.co



Resolución No. de 2016 11176 - - - -  
(09 NOV 2016)

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

5. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias de la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.
6. Proponer e implantar procesos, procedimientos, métodos e instrumentos requeridos para contribuir a las metas del proyecto de fortalecimiento institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano en el marco normativo vigente.
7. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

**V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES**

1. Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos
2. Derecho Administrativo
3. Derecho Comercial
4. Derecho Contractual
5. Control Fiscal
6. Derechos de Autor y Propiedad Intelectual
7. Manejo de herramientas ofimáticas (programas utilizados por la entidad).

**VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados	Aprendizaje continuo
Orientación al usuario y al ciudadano	Experticia profesional
Transparencia	Trabajo en equipo y colaboración
Compromiso con la Organización	Creatividad e innovación

**VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</li> <li>- Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</li> <li>- Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.

**II. PROYECTO DE INVERSIÓN**

998 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, COMUNICACIONES Y SERVICIO AL CIUDADANO

**III. PROPOSITO PRINCIPAL**

Desarrollar acciones para la evaluación, el seguimiento y mejora de los proyectos de inversión necesarios para el cumplimiento de metas u objetivos previstos en el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos en el marco del Proyecto Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.

**IV. FUNCIONES ESENCIALES**

1. Realizar auditorías a las diferentes a los diferentes proyectos del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, con el propósito de verificar y evaluar sus acciones conforme a los objetivos del proyecto 998 - Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**



Resolución No. de 2016

11176

( 09 NOV 2016 )

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

2. Presentar recomendaciones que permitan tomar los correctivos que sean necesarios para fortalecer los del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, en cumplimiento de los objetivos de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.
3. Elaborar los informes a que hubiere lugar y cumplir demás actividades contempladas en el Plan Operativo Anual de Control Interno y demás normas legales vigentes sobre la materia.
4. Aplicar los mecanismos propios de verificación y evaluación necesarios para el adecuado desarrollo de los objetivos y metas en desarrollo de los proyectos de inversión establecidos en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos".
5. Efectuar el seguimiento a los planes, programas y proyectos de la institución, con el fin de asegurar el cumplimiento de los mismos, en desarrollo de los proyectos de inversión establecidos en el marco del Plan de Desarrollo 2016 - 2020 "Bogotá Mejor para Todos".
6. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

**V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES**

1. Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.
2. Normatividad sobre control interno.
3. Auditorias internas.
4. Gestión pública.
5. Sistemas Integrados de Gestión.

**VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación

**VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Administración Pública, Administración De Empresas, o Administración Financiera, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Industrial, o Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Finanzas, o Economía del núcleo básico del conocimiento Economía.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Financiera, Ingeniería Administrativa, o Ingeniería Administrativa y De Finanzas del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Administrativa y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública.</li> <li>- Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</li> <li>- Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.





Resolución No. de 2016 1176 - - - -  
( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	
998 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, COMUNICACIONES Y SERVICIO AL CIUDADANO	
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>	
Brindar soporte técnico en la etapa precontractual para la adquisición de bienes y servicios del IDARTES necesarios para la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y el estudio de necesidades de los mismos en cumplimiento de los objetivos de fortalecimiento a la gestión institucional.	
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y revisar los documentos pre-contractuales y post contractuales que requiera la entidad para la ejecución del proyecto de Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>2. Realizar la revisión y consolidación de los documentos que soportan los procesos de contratación de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>3. Elaborar los estudios previos para efectuar su respectivo seguimiento de conformidad con el plan de acción del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>4. Apoyar jurídicamente la ejecución y seguimiento de convenios y comodatos, que se lleven a cabo durante la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos según los objetivos de fortalecimiento institucional.</li> <li>5. Proyectar respuesta a las consultas, solicitudes, requerimientos, peticiones, quejas y reclamos a que haya lugar, de acuerdo con las necesidades del servicio, la normativa vigente y la ejecución del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>6. Apoyar el seguimiento y control de la liquidación de contratos y convenios que se desarrollen en la en el marco de la ejecución la ejecución del proyecto 998 fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano conforme a la normativa vigente y el manual de contratación de la entidad.</li> <li>7. Proyectar los informes requeridos por las diferentes entidades y los organismos de control sobre procesos de contratación desarrollados en el proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano dentro de los términos y condiciones establecidos para tal efecto.</li> <li>8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>2. Elaboración de estudios previos.</li> <li>3. Gestión de bienes y servicios.</li> <li>4. Derecho administrativo.</li> <li>5. Contratación pública.</li> </ol>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración



Resolución No. de 2016 19176- - - -  
( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

Compromiso con la Organización	Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</li> <li>- Título de postgrado en áreas relacionadas con funciones del empleo.</li> <li>- Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
998 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, COMUNICACIONES Y SERVICIO AL CIUDADANO
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
Administrar, controlar y evaluar acciones para la ejecución del presupuesto de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos siguiendo los objetivos de fortalecimiento de la gestión institucional.
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar trámites en los módulos de la Secretaría Distrital de Hacienda para la gestión de recursos de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>2. Revisar, clasificar y llevar un control financiero de los recursos ejecutados en los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos en los tiempos y procedimientos establecidos por la entidad.</li> <li>3. Brindar soporte técnico en el trámite oportuno de los pagos que deban realizarse derivados de la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos en atención a los criterios del proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional.</li> <li>4. Organizar el pago de jurados internacionales, de acuerdo con la tasa de cambio vigente según procedimientos establecidos por el Banco de la República y las entidades financieras de acuerdo con los compromisos que se deriven de la gestión de los proyectos de inversión.</li> <li>5. Realizar el diligenciamiento de reportes e informes a la Contraloría de Bogotá sobre los recursos financieros y de deuda pública que gestiona la entidad para la gestión de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>6. Realizar mensualmente la reprogramación del Plan Anual Mensual izado de Caja P.A.C de acuerdo con la información de los planes de acción de los proyectos del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>7. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</li> </ol>
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normas de administración y gestión de tesorería.</li> <li>2. Finanzas públicas.</li> <li>3. Normas nacionales de presupuesto y contabilidad.</li> <li>4. Administración y manejo de portafolios financieros.</li> <li>5. Sistemas de información financiera.</li> </ol>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
vía: [www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



Resolución No. de 2016

1176----

(09 NOV 2016)

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

6. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Administración Pública, Administración De Empresas, o Administración Financiera, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Industrial, o Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Finanzas, o Economía del núcleo básico del conocimiento Economía.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Financiera, Ingeniería Administrativa, o Ingeniería Administrativa y De Finanzas del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Administrativa y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública.</li> <li>- Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</li> <li>- Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>998 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, COMUNICACIONES Y SERVICIOS AL CIUDADANO</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
Organizar la ejecución del proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano en materia de atención al ciudadano del IDARTES y liderar su desarrollo para los proyectos de inversión conforme a la normatividad vigente y en concordancia con los objetivos y metas del proyecto.
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proponer las políticas, estrategias y procedimientos que permitan la unidad de criterio para el suministro de la información y atención de los ciudadanos de los servicios que presta el IDARTES, atendiendo los objetivos de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>2. Participar en la definición de estrategias, indicadores, mecanismos de seguimiento, evaluación y control para la medición de la oportunidad, calidad y eficiencia de la prestación de los servicios y la atención a los ciudadanos en cumplimiento a las metas del fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>3. Participar en la formulación e implementación en el IDArtes de la política de servicio al ciudadano y</li> </ol>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**



Resolución No. de 2016 11176 - - -

( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

- gestionar su desarrollo conforme a la normatividad vigente, el Sistema de Gestión de Calidad y las metas del proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.
4. Realizar registro, control y seguimiento a las peticiones, quejas, denuncias, reclamos y consultas – PQRS - que presenten y formulen los ciudadanos al IDARTES por los diferentes canales de atención establecidos por la entidad, así como ejercer su registro y control de acuerdo al procedimiento establecido y las políticas del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.
  5. Liderar el mejoramiento e implementación de los puntos de atención al ciudadano del IDARTES de acuerdo con las políticas institucionales y las metas del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano
  6. Administrar el SUIT en lo que corresponde a la entidad y realizar todos los trámites para la inclusión de nuevos trámites así como el seguimiento a los existentes conforme a los procedimientos establecidos.
  7. Implementar las políticas que emita la Alcaldía Mayor en particular las de la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano y la Comisión Intersectorial de Servicio al Ciudadano de acuerdo los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.
  8. Elaborar y presentar periódicamente informes estadísticos sobre el proyecto de atención al ciudadano especificando su naturaleza, frecuencia, oportunidad, calidad, causas probables y resultados de la trazabilidad de las mismas en los tiempos establecidos según las metas establecidas en la gestión del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.
  9. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

**V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES**

1. Marco legal, conceptual sobre la artes.
2. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.
3. Normatividad de atención al ciudadano.
4. Políticas y atención al ciudadano.
5. Defensoría del ciudadano.
6. Gestión documental.
7. Atención de PQRS.

**VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados	Aprendizaje continuo
Orientación al usuario y al ciudadano	Experticia profesional
Transparencia	Trabajo en equipo y colaboración
Compromiso con la Organización	Creatividad e innovación

**VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
- Título Profesional en: Administración Pública, Administración De Empresas, o Administración Financiera, del núcleo básico del conocimiento Administración.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.
- Título Profesional en: Ingeniería Industrial, o Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.	
- Título Profesional en: Finanzas, o Economía del núcleo básico del conocimiento Economía.	
- Título Profesional en: Ingeniería Financiera,	

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Resolución No. de 2016

11176----

(09 NOV 2016)

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

<p>Ingeniería Administrativa, o Ingeniería Administrativa y De Finanzas del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Administrativa y afines.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</li><li>- Título Profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública.</li><li>- Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</li><li>- Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li></ul>	
--	--

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

  
**MEJOR  
PARA TODOS**

45

*JM*

*JA*



Resolución No. de 2016

1176-...

(09 NOV 2016)

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

Profesional Universitario 01

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>	
NIVEL JERÁRQUICO:	Profesional
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO:	Profesional Universitario
CÓDIGO:	219
GRADO:	01
NÚMERO DE CARGOS:	Quince (15)
DEPENDENCIA:	Donde se ubique el empleo
JEFE INMEDIATO:	Quien ejerza la supervisión directa
<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	
1017 – ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL: PRÁCTICAS ARTÍSTICAS INCLUYENTES, DESCENTRALIZADAS Y AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>	
Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades relacionadas con artes audiovisuales en desarrollo del proyecto arte para la transformación social: prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.	
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas en el marco del proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</li> <li>2. Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadístico relacionados con las acciones del proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad de acuerdo con las solicitudes y necesidades de la entidad.</li> <li>3. Realizar diseño y seguimiento a la ejecución presupuestal del proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad conforme a los tiempos y procedimientos establecidos.</li> <li>4. Desarrollar y aplicar sistemas de información, clasificación, actualización, de bases de datos unificadas para la gestión del marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, en temas de artes audiovisuales.</li> <li>5. Proponer e implantar procesos, procedimientos, métodos e instrumentos requeridos para el mejoramiento de la infraestructura física de artes audiovisuales conforme a las metas del proyecto arte para la transformación social.</li> <li>6. Realizar actividades precontractuales y post contractuales para apoyar la implementación de acciones en Artes Audiovisuales conforme al manual de contratación de la Entidad y las metas del arte para la transformación social.</li> <li>7. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Legislación y políticas culturales del orden nacional y distrital.</li> <li>2. Derechos de autor</li> <li>3. Gestión de herramientas informáticas.</li> <li>4. Ley de Cine.</li> <li>5. Formulación y seguimiento de proyectos.</li> <li>6. Contratación pública.</li> <li>7. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> </ol>	

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)



Resolución No. de 2016 1176- - - -

( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Arte, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Cine, Cine y Televisión, Cine y Audiovisuales, Producción de Cine y Televisión, Maestro en Artes Plásticas, Bellas Artes, Artes Plásticas, Artes Plásticas y Visuales, Artes Visuales, Maestro en Artes Plásticas, Maestro en Bellas Artes, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, del núcleo básico del conocimiento Artes Plásticas Visuales y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Arte Dramático, Artes Escénicas, Artes de la Escena, Danza Clásica, Arte Danzario, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, del núcleo básico del conocimiento Artes Representativas.</li> <li>- Título Profesional en: Diseño Visual, Diseño Gráfico, Diseño Interior, Diseño de Espacios y Escenarios, Diseño Visual Digital, Diseño de Comunicación Visual, Diseño de Espacios, Diseño Industrial, o Diseño de Vestuario, del núcleo básico del conocimiento de Diseño.</li> <li>- Título Profesional en: Dirección Musical, Música, Maestro en Música, Instrumento o Canto, Artes de la Grabación y Producción Musical, Estudios Musicales, Licenciatura en Música, Música-Canto, Música Instrumento, Música Instrumental, Maestro en Dirección de Banda, Artes Musicales, Licenciatura en Música, o Profesional en Artes de la Grabación, del núcleo básico del conocimiento de Música.</li> <li>- Título Profesional en: Licenciatura en filología en idiomas, Licenciatura en Literatura, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, Licenciatura en Educación Básica</li> </ul>	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**

47



Resolución No. de 2016 1176- - - -1  
( 09 NOV 2016 )

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

<p>con énfasis en Educación, Artística y Cultural, del núcleo básico del conocimiento Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Gestión Cultural del núcleo básico del conocimiento Otros Programas Asociados a Bellas Artes.</li> <li>- Título Profesional en: Psicología o Psicología Con Énfasis En Psicología Social, del núcleo básico del conocimiento Psicología.</li> <li>- Título Profesional en Ingeniería de Sonido, o Ingeniería Eléctrica, Del Núcleo Básico De Conocimiento Ingeniería y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Comunicación Social, Periodismo, o Comunicación Social y Periodismo, del núcleo básico del conocimiento Comunicación Social, Periodismo y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Historia del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia.</li> <li>- Título Profesional en: Sociología, del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo Social y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Administración Pública, o Administración de Empresas, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li> <li>- Título Profesional en: Bibliotecología, Bibliotecología y Archivística, Ciencias de la Información y La Documentación, Sistemas De Información, o Bibliotecología y Archivística, del núcleo básico del conocimiento Bibliotecología, Otros de las Ciencias Sociales y Humanas.</li> <li>- Título Profesional en Antropología del núcleo básico del conocimiento Antropología y Artes Liberales.</li> <li>- Matricula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	
--	--

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>1017 – ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL: PRÁCTICAS ARTÍSTICAS INCLUYENTES, DESCENTRALIZADAS Y AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas de Artes Audiovisuales en el marco del proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Elaborar informes de carácter técnico y estadístico relacionados con las acciones del proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad de

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)





Resolución No. de 2016 11176 - - - -  
(09 NOV 2016)

**"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"**

- acuerdo con las solicitudes y necesidades de la Gerencia.
2. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades en desarrollo del proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.
  3. Desarrollar acciones para la asignación de solicitudes de Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales - PUFA que se otorguen durante el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos de acuerdo con el procedimiento establecido y de forma rápida y oportuna
  4. Realizar seguimiento a la emisión de conceptos de las entidades distritales conforme protocolos institucionales y los objetivos del proyecto arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.
  5. Elaborar el recalcado de las solicitudes de Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales - PUFA e instrucciones de pago conforme a los protocolos institucionales según los protocolos institucionales y los objetivos del proyecto arte para la transformación social.
  6. Elaborar documentos técnicos y ruta de monitores de Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales - PUFA conforme a los objetivos del proyecto arte para la transformación social.
  7. Desarrollar acciones de seguimiento a la realización de filmaciones con y sin permiso verificando la correcta utilización del espacio público conforme al protocolo institucional
  8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

**V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES**

1. Legislación y políticas culturales del orden nacional y distrital.
2. Derechos de autor
3. Ley de Cine.
4. Aspectos generales sobre comisión filmica
5. Formulación y seguimiento de proyectos.
6. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.

**VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
Orientación a resultados	Aprendizaje continuo
Orientación al usuario y al ciudadano	Experticia profesional
Transparencia	Trabajo en equipo y colaboración
Compromiso con la Organización	Creatividad e innovación

**VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
- Título Profesional en: Arte, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Cine, Cine y Televisión, Cine y Audiovisuales, Producción de Cine y Televisión, Maestro en Artes Plásticas, Bellas Artes, Artes Plásticas, Artes Plásticas y Visuales, Artes Visuales, Maestro en Artes Plásticas, Maestro en Bellas Artes, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, del núcleo básico del conocimiento Artes Plásticas Visuales y afines.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.
- Título Profesional en: Arte Dramático, Artes Escénicas, Artes de la Escena, Danza Clásica, Arte Danzario, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural,	

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**



Resolución No. de 2016 1176 - - - -  
( 09 NOV 2016 )

**"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"**

<p>Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, del núcleo básico del conocimiento Artes Representativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Diseño Visual, Diseño Gráfico, Diseño Interior, Diseño de Espacios y Escenarios, Diseño Visual Digital, Diseño de Comunicación Visual, Diseño de Espacios, Diseño Industrial, o Diseño de Vestuario, del núcleo básico del conocimiento de Diseño.</li> <li>- Título Profesional en: Dirección Musical, Música, Maestro en Música, Instrumento o Canto, Artes de la Grabación y Producción Musical, Estudios Musicales, Licenciatura en Música, Música-Canto, Música Instrumento, Música Instrumental, Maestro en Dirección de Banda, Artes Musicales, Licenciatura en Música, o Profesional en Artes de la Grabación, del núcleo básico del conocimiento de Música.</li> <li>- Título Profesional en: Licenciatura en filología en idiomas, Licenciatura en Literatura, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, del núcleo básico del conocimiento Educación.</li> <li>- Título Profesional en: Gestión Cultural del núcleo básico del conocimiento Otros Programas Asociados a Bellas Artes.</li> <li>- Título Profesional en: Psicología o Psicología Con Énfasis En Sicología Social, del núcleo básico del conocimiento Psicología.</li> <li>- Título Profesional en Ingeniería de Sonido, o Ingeniería Eléctrica, Del Núcleo Básico De Conocimiento Ingeniería y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Comunicación Social, Periodismo, o Comunicación Social y Periodismo, del núcleo básico del conocimiento Comunicación Social. Periodismo y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Historia del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia.</li> <li>- Título Profesional en: Sociología, del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo Social y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Administración Pública, o Administración de Empresas, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li> </ul>	
--	--



Resolución No. de 2016 **19176** - - - -  
( 09 NOV 2016 )

**"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en Antropología del núcleo básico del conocimiento Antropología y Artes Liberales.</li> <li>- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</li> <li>- Matricula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	
--	--

<p><b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b> <b>1017 – ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL: PRÁCTICAS ARTÍSTICAS INCLUYENTES, DESCENTRALIZADAS Y AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD</b></p>
<p><b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas de Artes Plásticas de acuerdo con los objetivos y metas del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y el proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</p>
<p><b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar la definición y gestión de agendas y acciones (programas, planes y proyectos) para el desarrollo y fortalecimiento de los procesos estratégicos en las diferentes dimensiones del campo de las artes plásticas y visuales. para el cumplimiento de las metas del proyecto arte para la transformación social.</li> <li>2. Elaborar los lineamientos generales del programa de estímulos, apoyos y alianzas estratégicas implementado para el desarrollo de las dimensiones del campo de las artes plásticas y visuales de Bogotá conforme a los objetivos del proyecto arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</li> <li>3. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades del proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</li> <li>4. Efectuar el seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos y actividades programadas durante la ejecución del proyecto arte para la transformación social en el campo de las artes plásticas.</li> <li>5. Realizar el acompañamiento y seguimiento a las actividades en artes plásticas y visuales que se desarrollan en el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>6. Realizar la proyección de documentos de memoria, diagnósticos y propuestos de fortalecimiento del campo de las artes plásticas y visuales según las necesidades y lineamientos del proyecto arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</li> <li>7. Generar y entregar información al área de comunicaciones del Instituto para la elaboración de piezas de divulgación de las actividades que desarrolla el proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</li> <li>8. Acompañar y hacer seguimiento a las actividades de participación relacionadas con artes plásticas durante la ejecución del proyecto arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</li> <li>9. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del</li> </ol>



Resolución No. de 2016 1176 - - -

( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

empleo.	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema Distrital de Arte. Cultura y Patrimonio</li> <li>2. Formulación y evaluación de proyectos</li> <li>3. Legislación y políticas culturales nacionales y distritales</li> <li>4. Estados del arte y diagnósticos sobre el campo de las artes plásticas y visuales en el distrito capital de los últimos 5 años.</li> <li>5. Plan de desarrollo distrital Bogotá Mejor Para Todos</li> <li>6. Diseño y puesta en marcha de actividades de fortalecimiento a las dimensiones del campo de las artes plásticas y visuales.</li> </ol>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Arte, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Cine, Cine y Televisión, Cine y Audiovisuales, Producción de Cine y Televisión, Maestro en Artes Plásticas, Bellas Artes, Artes Plásticas, Artes Plásticas y Visuales, Artes Visuales, Maestro en Artes Plásticas, Maestro en Bellas Artes, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, del núcleo básico del conocimiento Artes Plásticas Visuales y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Licenciatura en filología en idiomas, Licenciatura en Literatura, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, del núcleo básico del conocimiento Educación.</li> <li>- Título Profesional en: Diseño Visual, Diseño Gráfico, Diseño Interior, Diseño de Espacios y Escenarios, Diseño Visual Digital, Diseño de Comunicación Visual, Diseño de Espacios, Diseño Industrial, o Diseño de Vestuario, del núcleo básico del conocimiento de Diseño.</li> <li>- Título Profesional en: Estudios Literarios, Creación Literaria, Traducción Simultánea, Filólogo Hispanista, Lingüística y Literatura, Lenguajes y Estudios Socio Culturales, Lenguas y Cultura,</li> </ul>	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)



Resolución No. de 2016 11176 - - - -  
( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

<p>Idiomas, Español y Filología Clásica, Lenguas Modernas, Lingüística, o Licenciatura en Literatura, del núcleo básico del conocimiento Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística, y afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en Gestión Cultural del Núcleo Básico de Conocimiento Otros Programas Asociados A Las Bellas Artes.</li> <li>- Título Profesional en: Antropología, o Museología Del Núcleo Básico Antropología Artes Liberales.</li> <li>- Título Profesional en: Administración Pública, o Administración de Empresas, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li> <li>- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</li> <li>- Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	
---	--

**II. PROYECTO DE INVERSIÓN**

**1017 – ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL: PRÁCTICAS ARTÍSTICAS INCLUYENTES, DESCENTRALIZADAS Y AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD**

**III. PROPOSITO PRINCIPAL**

Ejecutar acciones de carácter logístico y contractual que se requiera para el desarrollo de la preproducción, producción y postproducción de eventos y festivales que desarrolle el Instituto en condiciones de calidad y oportunidad conforme a las metas del proyecto las metas del proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.

**IV. FUNCIONES ESENCIALES**

1. Desarrollar acciones de ejecución y control del proceso precontractual requerido para adelantar la preproducción, producción y postproducción de eventos y festivales que desarrolle el Instituto durante la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos conforme al manual de contratación de la entidad y los objetivos y metas.
2. Ejecutar actividades administrativas y financiera para la gestión de producción de eventos conforme a las metas del proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.
3. Organizar, participar y controlar la gestión necesaria para la preproducción, producción y postproducción de los eventos que se realicen durante la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos conforme a los protocolos y procedimientos.
4. Participar en la definición de las necesidades de carácter técnico y logístico y las acciones de campo que se requieran para el desarrollo de la preproducción, producción y postproducción de los eventos que se realicen el proyecto Arte para la transformación social.
5. Proponer y realizar seguimiento, indicadores y metas relacionadas con las preproducción, producción y postproducción de eventos y festivales de acuerdo con los objetivos y metas Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**



Resolución No. de 2016 1176 - - - -  
( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

6. Participar y controlar el desarrollo a la planeación referentes a las producciones técnicas y logísticas necesarias en el marco del Plan de Acción del proyecto arte para la transformación social y el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.
7. Organizar y verificar que la adquisición o alquiler de elementos físicos necesarios para la producción de eventos se ajusten a las necesidades del proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.
8. Verificar el cumplimiento de las normas y/o protocolos de seguridad, emergencias y contingencias en los eventos y festivales que desarrolle la entidad según los protocolos y normativa vigente.
9. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

**V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES**

1. Logística, preproducción, producción y postproducción de eventos y festivales.
2. Sistema Distrital de arte, cultura y patrimonio.
3. Formulación y evaluación de proyectos.
4. Legislación y políticas culturales del orden nacional y distrital.
5. Estatuto contractual.
6. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos

**VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados	Aprendizaje continuo
Orientación al usuario y al ciudadano	Experticia profesional
Transparencia	Trabajo en equipo y colaboración
Compromiso con la Organización	Creatividad e innovación

**VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: arte, artes visuales, artes audiovisuales, cine, cine y televisión, cine y audiovisuales, Producción de Cine y televisión, maestro en artes plásticas, bellas artes, artes plásticas, artes plásticas y visuales, artes visuales, maestro en artes plásticas, maestro en bellas artes, maestro en artes visuales, del núcleo básico del conocimiento Artes plásticas visuales y afines.</li> <li>- Título Profesional en: arte dramático, artes escénicas, Artes de la escena, danza clásica, arte danzario, del núcleo básico del conocimiento Artes representativas.</li> <li>- Título Profesional en: dirección musical, música, maestro en música, instrumento o canto, Artes de la grabación y producción musical, estudios musicales, música-canto, música instrumento, música instrumental, maestro en Dirección de Banda, artes musicales, Profesional en Artes de la grabación, del núcleo básico del conocimiento de Música.</li> <li>- Título Profesional en: Licenciatura en educación</li> </ul>	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)





Resolución No. de 2016 1176- - - -  
(09 NOV 2016)

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

<p>artes plásticas, Licenciatura en bellas artes, Licenciado o Maestro en artes visuales, Licenciatura en literatura, Licenciatura en educación Básica en danza, Licenciatura en teatro, Licenciatura en danza clásica, Licenciatura en educación Básica con énfasis en Educación, artística y cultural, Licenciatura en música, del núcleo básico del conocimiento Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Título Profesional en: gestión cultural del núcleo básico del conocimiento otros programas Asociados a Bellas artes.</li><li>- Título Profesional en: Ingeniería de sonido, ingeniero eléctrico, del núcleo básico del conocimiento ingeniería eléctrica y afines.</li><li>- Título Profesional en: Ingeniería Civil del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines.</li><li>- Título Profesional en: Ingeniería mecánica, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Mecánica y afines.</li><li>- Título Profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos o Ingeniería Logística, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.</li><li>- Título Profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li><li>- Título Profesional en: Economía del núcleo básico del conocimiento economía.</li><li>- Título Profesional en: Contaduría Pública, del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública.</li><li>- Título Profesional en: Ingeniería Administrativa, Ingeniería Financiera, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.</li><li>- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</li><li>- Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</li></ul>	
--	--





Resolución No. de 2016 1176 - - - -  
( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	
<b>1000 – FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN TODAS SUS DIMENSIONES</b>	
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>	
Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de las convocatorias que se organicen en cumplimiento del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos conforme a los objetivos y metas del proyecto fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones.	
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las actividades asociadas al cronograma definido para los concursos del Programa Distrital de Estimulos en cumplimiento de las metas del proyecto fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones.</li> <li>2. Atender los requerimientos y solicitudes de los interesados, concursantes y ganadores del Programa Distrital de Estimulos a través de los diferentes canales de atención en el marco del proyecto fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones.</li> <li>3. Realizar el proceso de verificación de las propuestas inscritas y documentos subsanados de los concursos que le sean asignados del Programa Distrital de Estimulos de acuerdo con las metas del proyecto fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones.</li> <li>4. Realizar seguimiento a el proceso de distribución y entrega de propuestas a jurados, velando por el retorno de las mismas en los concursos que le sean asignados del Programa Distrital de Estimulos.</li> <li>5. Proyectar y tramitar las resoluciones a las que haya lugar en el proceso de ejecución en los concursos que le sean asignados del Programa Distrital de Estimulos.</li> <li>6. Realizar el seguimiento presupuestal de los recursos asignados al Programa Distrital de Estímulos, así como los trámites de liberación de recursos necesarios en los concursos que le sean asignados de acuerdo con las metas del proyecto fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones.</li> <li>7. Consolidar los informes y estadísticas que se requieren en desarrollo del Programa Distrital de Estimulos conforme a la ejecución del proyecto fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones.</li> <li>8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Desarrollo distrital Bogotá Mejor Para Todos</li> <li>2. Legislación y políticas culturales del orden nacional y distrital</li> <li>3. Estrategias de fomento en artes.</li> <li>4. Formulación y seguimiento de proyectos.</li> <li>5. Atención al ciudadano.</li> </ol>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
- Título Profesional en: estudios literarios, creación literaria, traducción simultánea, filólogo hispanista, lingüística y literatura, lenguajes y estudios socio culturales, lenguas y cultura, idiomas, español y filología clásica, lenguas modernas, lingüística, del	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.





Resolución No. de 2016 / 1176 - - - -  
( 09 NOV 2016 )

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

<p>núcleo básico del conocimiento lenguas modernas, literatura, lingüística, y afines.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Título Profesional en: arte, artes visuales, artes audiovisuales, cine, cine y televisión, cine y audiovisuales, Producción de Cine y televisión, maestro en artes plásticas, bellas artes, artes plásticas, artes plásticas y visuales, artes visuales, maestro en artes plásticas, maestro en bellas artes, del núcleo básico del conocimiento Artes plásticas visuales y afines.</li><li>- Título Profesional en: arte dramático, artes escénicas, Artes de la escena, danza clásica, arte danzario, del núcleo básico del conocimiento Artes representativas.</li><li>- Título Profesional en: dirección musical, música, maestro en música, instrumento o canto, Artes de la grabación y producción musical, estudios musicales, música-canto, música instrumento, música instrumental, maestro en Dirección de Banda, artes musicales, Profesional en Artes de la grabación, del núcleo básico del conocimiento de Música.</li><li>- Título Profesional en: Licenciatura en educación artes plásticas, Licenciatura en bellas artes, Licenciado o Maestro en artes visuales, Licenciatura en literatura, Licenciatura en educación Básica en danza, Licenciatura en teatro, Licenciatura en danza clásica, Licenciatura en educación Básica con énfasis en Educación, artística y cultural, Licenciatura en música, del núcleo básico del conocimiento Educación.</li><li>- Título Profesional en: Licenciatura en filología en idiomas, Licenciatura en Literatura, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, del núcleo básico del conocimiento Educación.</li><li>- Título Profesional en: gestión cultural del núcleo básico del conocimiento otros programas Asociados a Bellas artes.</li><li>- Título Profesional en: Antropología, estudios generales en artes y humanidades, museología del núcleo básico antropología artes liberales.</li><li>- Título Profesional en: ciencias políticas y relaciones internacionales, ciencia política, gobierno y relaciones internacionales del núcleo básico del</li></ul>	
---	--

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**



Resolución No. de 2016 **1176 - - - -**

( 09 NOV 2016 )

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

<p>conocimiento ciencia política, relaciones internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: sociología, trabajo social, desarrollo familiar, planeación para el desarrollo social del núcleo básico del conocimiento sociología, trabajo social y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Filosofía, filosofía y letras, filosofía y humanidades del núcleo básico del conocimiento filosofía, teología y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li> <li>- Título Profesional en: Economía del núcleo básico del conocimiento economía.</li> <li>- Título Profesional en: Contaduría Pública, del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública.</li> <li>- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Publicidad, Publicidad y Mercadeo del núcleo básico del conocimiento Publicidad y afines.</li> <li>- Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	
---	--

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>1010 – CONSTRUCCIÓN y SOSTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS ARTES</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
Orientar la formulación, diseño, programación y control de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de las sedes de IDARTES para dar cumplimiento a las metas del proyecto construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes .
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liderar y evaluar las actividades ejecutadas de mantenimiento, de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas y seguridad y las metas del proyecto construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes.</li> <li>2. Realizar seguimiento y control de las programaciones establecidas para el mantenimiento locativo de acuerdo con las necesidades de ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos</li> <li>3. Inspeccionar la ejecución de las obras de mejora y mantenimiento de la infraestructura física de la sedes y los escenarios según las acciones establecidas en el proyecto Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes.</li> <li>4. Organizar la instalación y mantenimiento de las redes de cableado estructurado para voz y datos, circuitos cerrados de TV, equipos biométricos, instalaciones de UPS y parciales eléctricas y sistemas de acceso de</li> </ol>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email:contactenos@idartes.gov.co



Resolución No. de 2016 1176 - - - -

( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

<p>las diferentes sedes y escenarios donde se implementa el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos a fin de garantizar la funcionalidad de las sedes y escenarios.</p> <p>5. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, relacionados con la infraestructura física para las artes según los objetivos del proyecto construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes.</p> <p>6. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas en el proyecto 1010 - Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes siguiendo los procedimientos y tiempos establecidos.</p> <p>7. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<p>1. Normatividad de Seguridad y Salud en el trabajo.</p> <p>2. Mantenimiento eléctrico.</p> <p>3. Administración de seguridad de la información.</p> <p>4. Manual de Manejo y Control de los Bienes en los entes públicos del Distrito Capital.</p> <p>5. Normatividad vigente para la realización de procesos de compras de bienes y servicios.</p> <p>6. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</p>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
<p>Orientación a resultados</p> <p>Orientación al usuario y al ciudadano</p> <p>Transparencia</p> <p>Compromiso con la Organización</p>	<p>Aprendizaje continuo</p> <p>Experticia profesional</p> <p>Trabajo en equipo y colaboración</p> <p>Creatividad e innovación</p>
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Civil del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Mecánica del núcleo básico del conocimiento ingeniería mecánica y afines.</li> <li>- Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	<p>Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>982 – FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA ESCUELA Y LA CIUDAD</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
<p>Adelantar acciones encaminadas a la ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos relacionados con la formación artística en la escuela y la ciudad según los parámetros técnicos y las metas del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.</p>
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
<p>1. Implementar y desarrollar los lineamientos pedagógicos para el seguimiento del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad, que permita promover las prácticas artísticas en los niños, niñas y jóvenes matriculados en las Instituciones Educativas públicas del Distrito.</p> <p>2. Articular con los docentes enlace y las organizaciones artísticas el buen desarrollo pedagógico y artístico</p>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**



Resolución No. de 2016 1176 - - - -  
( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

de las atenciones a niños, niñas y jóvenes conforme a las metas del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.	
3. Participar en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento a las actividades del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad en condiciones de calidad y oportunidad.	
4. Desarrollar y dar cumplimiento a los acuerdos, convenios, estrategias y alianzas con entidades públicas y privadas, que contribuyan con el fortalecimiento y promoción del programa de Jornada Única en condiciones de calidad y oportunidad.	
5. Apoyar y revisar los documentos soportes de los procesos pre-contractuales y post contractuales que requiera el programa la ejecución del Proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.	
6. Apoyar la ejecución de los planes, programas y proyectos que incentiven la creación, investigación y apropiación de las artes en la ciudad conforme las necesidades y objetivos del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.	
7. Elaborar y consolidar los documentos e informes que se desarrollen durante la ejecución del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad en los tiempos y marcos técnicos establecidos.	
8. Elaborar respuesta a las solicitudes y requerimientos que haya lugar derivados de la ejecución del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad en condiciones de calidad y oportunidad.	
9. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
1. Legislación y políticas culturales, nacionales y distritales.	
2. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
3. Contratación pública.	
4. Sistema Distrital de Arte, Cultural, y Patrimonio.	
5. Planeación Estratégica.	
6. Conocimiento en proyectos de formación artística.	
7. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERARQUICO</b>
Orientación a resultados	Aprendizaje continuo
Orientación al usuario y al ciudadano	Experticia profesional
Transparencia	Trabajo en equipo y colaboración
Compromiso con la Organización	Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
- Título Profesional en: Administración Pública, Administración De Empresas, o Administración Financiera, del núcleo básico del conocimiento Administración.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.
- Título Profesional en: Ingeniería Industrial, o Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.	
- Título Profesional en: Finanzas, o Economía del núcleo básico del conocimiento Economía.	
- Título Profesional en: Ingeniería Financiera, Ingeniería Administrativa, o Ingeniería Administrativa y de Finanzas del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Administrativa y afines.	
- Título Profesional en: Derecho del núcleo básico	



Resolución No. de 2016 11176- - - -  
(09 NOV 2016)

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

<p>del conocimiento Derecho y afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública.</li> <li>- Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	
--	--

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	
<b>982 – FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA ESCUELA Y LA CIUDAD</b>	
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>	
Desarrollar las actividades necesarias para la ejecución y seguimiento de la formación artística en la escuela y la ciudad en línea con los objetivos metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y el proyecto Formación artística en la escuela y la ciudad.	
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutar las estrategias de acción e intervención en el seguimiento de las actividades propias del programa de Jornada Única, para dar cumplimiento a las metas del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.</li> <li>2. Desarrollar las acciones de administración de recursos humanos, financieros y físicos que se requiere para la ejecución actividades y eventos de formación en el campo de las artes de acuerdo con los lineamientos del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.</li> <li>3. Elaborar la presentación los informes de ejecución que requiera el proyecto formación artística en la escuela y la ciudad según los procedimientos y tiempos establecidos.</li> <li>4. Gestionar alianzas, convenios, estudios y prácticas investigación que fortalezcan la misionalidad del Programa de Jornada Única, en cumplimiento de las metas del proyecto de formación artística en la escuela y la ciudad.</li> <li>5. Proponer e implantar procesos, procedimientos, métodos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios del programa Jornada Única conforme a las metas del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.</li> <li>6. Realizar las visitas técnicas que permita identificar los requerimientos logísticos y de producción necesaria en el marco del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.</li> <li>7. Proyectar las respuestas a las diferentes solicitudes que reciba la entidad en ejercicio del derecho fundamental de petición relacionadas con la gestión del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad, dentro de los términos legales.</li> <li>8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Legislación y políticas culturales, nacionales y distritales.</li> <li>2. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>3. Políticas culturales.</li> <li>4. Evaluación, formulación y seguimiento de proyectos.</li> <li>5. Educación artística en el Distrito Capital.</li> <li>6. Contratación pública.</li> </ol>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano	Aprendizaje continuo Experticia profesional

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
www.idartes.gov.co  
Email: contactenos@idartes.gov.co

**MEJOR  
PARA TODOS**



Resolución No. de 2016 1176- - - -

( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

Transparencia	Trabajo en equipo y colaboración
Compromiso con la Organización	Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Estudios Literarios, Creación Literaria, Traducción Simultánea, Filólogo Hispanista, Lingüística y Literatura, Lenguajes y Estudios Socio Culturales, Lenguas y Cultura, Idiomas, Español y Filología Clásica, Lenguas Modernas, Lingüística, o Licenciatura en Literatura, del núcleo básico del conocimiento Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística, y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Arte, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Cine, Cine y Televisión, Cine y Audiovisuales, Producción de Cine y Televisión, Maestro en Artes Plásticas, Bellas Artes, Artes Plásticas, Artes Plásticas y Visuales, Artes Visuales, Maestro en Artes Plásticas, Maestro en Bellas Artes, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, del núcleo básico del conocimiento Artes Plásticas Visuales y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Arte Dramático, Artes Escénicas, Artes de la Escena, Danza Clásica, Arte Danzario, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, del núcleo básico del conocimiento Artes Representativas.</li> <li>- Título Profesional en: Licenciatura en filología en idiomas, Licenciatura en Literatura, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, del núcleo básico del conocimiento Educación.</li> <li>- Título Profesional en: Diseño Visual, Diseño Gráfico, Diseño Interior, Diseño de Espacios y Escenarios, Diseño Visual Digital, Diseño de Comunicación Visual, Diseño de Espacios, Diseño Industrial, o Diseño de Vestuario, del núcleo básico del conocimiento de Diseño.</li> <li>- Título Profesional en: Dirección Musical, Música, Maestro en Música, Instrumento o Canto, Artes de la Grabación y Producción Musical, Estudios Musicales, Licenciatura en Música, Música-Canto,</li> </ul>	<p>Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)



Resolución No. de 2016 11 176 - - - -  
( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

<p>Música Instrumento, Música Instrumental, Maestro en Dirección de Banda, Artes Musicales, Licenciatura en Música, o Profesional en Artes de la Grabación, del núcleo básico del conocimiento de Música.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Gestión Cultural del núcleo básico del conocimiento Otros Programas Asociados a Bellas Artes.</li> <li>- Título Profesional en: Antropología, Estudios Generales En Artes y Humanidades o Museología Del Núcleo Básico Antropología Artes Liberales.</li> <li>- Título Profesional en: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, o Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales del núcleo básico del conocimiento Ciencia Política, Relaciones Internacionales.</li> <li>- Título Profesional en: Administración Pública, o Administración De Empresas, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li> <li>- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Comunicación Social, Periodismo o Comunicación Social y Periodismo, del núcleo básico del conocimiento Comunicación Social, Periodismo y afines.</li> <li>- Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	
--	--

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>993 – EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
Participar en el desarrollo del programa de Atención a la Primera Infancia y establecer acciones para cumplir los objetivos establecidos en el Proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia.
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar los lineamientos para la adecuación de espacios de la primera infancia, de acuerdo a los enfoques artísticos, pedagógicos y normativa vigente.</li> <li>2. Desarrollar los lineamientos artísticos y pedagógicos para la ejecución del Programa de Primera Infancia, en el marco del Proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia.</li> <li>3. Inspeccionar y gestionar los procesos relacionados con la mitigación de riesgos y adecuación de espacios para la atención de niños y niñas de la primera infancia conforme a las metas del Proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia.</li> <li>4. Establecer procesos de articulación con el equipo artístico, con el ánimo de mantener el enfoque de</li> </ol>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**



Resolución No. de 2016 1176 - - - -

( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

<p>experiencias artísticas para la primera infancia siguiendo los lineamientos técnicos del Proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia.</p> <p>5. Realizar la articulación de las actividades necesarias para la divulgación y promoción de los eventos programados durante la ejecución del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.</p> <p>6. Implementar los procesos y procedimientos establecidos por IDARTES, para la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades realizadas por el proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.</p> <p>7. Realizar y consolidar los informes requeridos en el desarrollo del Proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia siguiendo los procedimientos de la Entidad.</p> <p>8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<p>1. Legislación y políticas culturales, nacionales y distritales.</p> <p>2. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</p> <p>3. Sistema Distrital de Arte, Cultural, y Patrimonio.</p> <p>4. Formulación y seguimiento de proyectos.</p> <p>5. Políticas y estrategias de atención a primera infancia</p> <p>6. Contratación pública.</p>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
<p>Orientación a resultados</p> <p>Orientación al usuario y al ciudadano</p> <p>Transparencia</p> <p>Compromiso con la Organización</p>	<p>Aprendizaje continuo</p> <p>Experticia profesional</p> <p>Trabajo en equipo y colaboración</p> <p>Creatividad e innovación</p>
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Estudios Literarios, Creación Literaria, Traducción Simultánea, Filólogo Hispanista, Lingüística y Literatura, Lenguajes y Estudios Socio Culturales, Lenguas y Cultura, Idiomas, Español y Filología Clásica, Lenguas Modernas, Lingüística, o Licenciatura en Literatura, del núcleo básico del conocimiento Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística, y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Arte, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Cine, Cine y Televisión, Cine y Audiovisuales, Producción de Cine y Televisión, Maestro en Artes Plásticas, Bellas Artes, Artes Plásticas, Artes Plásticas y Visuales, Artes Visuales, Maestro en Artes Plásticas, Maestro en Bellas Artes, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, del núcleo básico del conocimiento Artes Plásticas Visuales y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Arte Dramático, Artes Escénicas, Artes de la Escena, Danza Clásica, Arte Danzario, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, Licenciatura en Educación Básica en Danza,</li> </ul>	<p>Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)





Resolución No. de 2016 1176 - - - -

09 NOV 2016

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

<p>Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, del núcleo básico del conocimiento Artes Representativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Diseño Visual, Diseño Gráfico, Diseño Interior, Diseño de Espacios y Escenarios, Diseño Visual Digital, Diseño de Comunicación Visual, Diseño de Espacios, Diseño Industrial, o Diseño de Vestuario, del núcleo básico del conocimiento de Diseño.</li> <li>- Título Profesional en: Dirección Musical, Música, Maestro en Música, Instrumento o Canto, Artes de la Grabación y Producción Musical, Estudios Musicales, Licenciatura en Música, Música-Canto, Música Instrumento, Música Instrumental, Maestro en Dirección de Banda, Artes Musicales, Licenciatura en Música, o Profesional en Artes de la Grabación, del núcleo básico del conocimiento de Música.</li> <li>- Título Profesional en: Licenciatura en filología en idiomas, Licenciatura en Literatura, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, del núcleo básico del conocimiento Educación.</li> <li>- Título Profesional en: Gestión Cultural del núcleo básico del conocimiento Otros Programas Asociados a Bellas Artes.</li> <li>- Título Profesional en: Antropología, Estudios Generales En Artes y Humanidades o Museología Del Núcleo Básico Antropología Artes Liberales.</li> <li>- Título Profesional en: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, o Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales del núcleo básico del conocimiento Ciencia Política, Relaciones Internacionales.</li> <li>- Título Profesional en: Administración Pública, o Administración De Empresas, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li> <li>- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Comunicación Social,</li> </ul>	
---	--

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**

*[Handwritten signature]*



Resolución No. de 2016 1176 - - - -  
( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

Periodismo o Comunicación Social y Periodismo, del núcleo básico del conocimiento Comunicación Social, Periodismo y afines.	
- Matricula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	
993 – EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA	
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>	
Administrar procesos para la ejecución del Proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia dando cumplimiento a los lineamientos del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control del Proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia conforme a los objetivos y metas del proyecto.</li> <li>2. Intervenir en la ejecución de acuerdos, convenios, estrategias y alianzas con entidades públicas y privadas, que contribuyan con el fortalecimiento y promoción del Proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia.</li> <li>3. Apoyar en la verificación de los soportes de los procesos pre-contractuales y post contractuales que requiera la ejecución del proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia.</li> <li>4. Elaborar informes y documentos que requiera Proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia, para el cumplimiento y seguimiento de las actividades.</li> <li>5. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias del Proyecto Experiencias artísticas, y absolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales y los lineamientos del proyecto.</li> <li>6. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias del proyecto experiencias artísticas para la primera infancia</li> <li>7. Elaborar y realizar seguimiento a cronogramas de actividades para la ejecución proyecto experiencias artísticas para la primera infancia, siguiendo los procedimientos establecidos.</li> <li>8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Legislación y políticas culturales, nacionales y distritales.</li> <li>2. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>3. Sistema Distrital de Arte, Cultural, y Patrimonio.</li> <li>4. Formulación y seguimiento de proyectos.</li> <li>5. Políticas y estrategias de atención a primera infancia</li> <li>6. Contratación pública.</li> </ol>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
- Título Profesional en: Administración Pública, Administración De Empresas, o Administración	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.



Resolución No. de 2016 '1176- - - -  
'09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

<p>Financiera, del núcleo básico del conocimiento Administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Industrial, o Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Finanzas, o Economía del núcleo básico del conocimiento Economía.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Financiera, Ingeniería Administrativa, o Ingeniería Administrativa y De Finanzas del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Administrativa y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública.</li> <li>- Matricula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	
---	--

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>999 – GESTIÓN, APROVECHAMIENTO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
<p>Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de la programación artística y cultural, y la gestión de los equipamientos culturales requeridos para dar cumplimiento a los objetivos y metas del Plan Distrital de Desarrollo y el proyecto gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</p>
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidar y actualizar el reporte detallado del histórico de la programación artística y cultural de los escenarios culturales conforme a las metas del proyecto gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</li> <li>2. Proyectar informes periódicos de medición y evaluación de oferta artística y cultural de los escenarios culturales durante la ejecución del Plan De Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>3. Asesorar la formulación, implementación y seguimiento de las estrategias de circulación artística en los escenarios culturales conforme a los objetivos del Proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia.</li> <li>4. Desarrollar herramientas de perfilación de públicos que asisten a los escenarios culturales a cargo de acuerdo con las estrategias del Plan De Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>5. Proyectar informes periódicos de medición y evaluación de consumo cultural de los escenarios culturales a de acuerdo con los resultados de gestión del Plan De Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>6. Asesorar el desarrollo y apoyar el seguimiento a las estrategias de formación a públicos en los escenarios culturales a cargo de la Subdirección, de acuerdo con las estrategias del proyecto gestión.</li> </ol>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

67



1178-1-1

Resolución No. de 2016

( 09 NOV 2016 )

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

<p>aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</p> <p>7. Consolidar y actualizar la base de datos y banco de ofertas de artistas y agrupaciones locales, nacionales e internacionales que postulan a la programación artística y cultural según las metas del proyecto el proyecto gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</p> <p>8. Desarrollar actividades tendientes a la generación de circuitos de circulación cultural y estrategias de apropiación de patrimonio cultural referidas a escenarios culturales de acuerdo con las metas del proyecto gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</p> <p>9. Desarrollar actividades para el fortalecimiento del modelo de gestión en red de los escenarios culturales, así como consolidar y actualizar indicadores de gestión relacionados con el desarrollo del proyecto Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</p> <p>10. Programar, ejecutar y soportar los planes y procesos de compra, según las necesidades de implementación del proyecto Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</p> <p>11. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS Y ESENCIALES</b>	
<p>1. Formulación y medición de indicadores culturales y/o socioculturales</p> <p>2. Planación pública</p> <p>3. Contratación pública</p> <p>4. Atención de peticiones, quejas y reclamos</p> <p>5. Formación de públicos</p> <p>6. Manejo de herramientas de informática</p> <p>7. Habilidades sociales y de comunicación asertiva</p> <p>8. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</p>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
<p>Orientación a resultados</p> <p>Orientación al usuario y al ciudadano</p> <p>Transparencia</p> <p>Compromiso con la Organización</p>	<p>Aprendizaje continuo</p> <p>Experticia profesional</p> <p>Trabajo en equipo y colaboración</p> <p>Creatividad e innovación</p>
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>- Título Profesional en disciplina académica (profesión) del núcleo básico del conocimiento en: Artes Plásticas Visuales y afines. - Artes Representativas - Diseño - Música - Otros Programas Asociados a Bellas Artes - Educación - Ingeniería Eléctrica y afines. - Arquitectura y afines. - Administración - Ingeniería Administrativa - Derecho y afines.</p> <p>- Título Profesional en: Arte, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Cine, Cine y Televisión, Cine y Audiovisuales, Producción de Cine y Televisión, Maestro en Artes Plásticas, Bellas Artes, Artes Plásticas, Artes Plásticas y Visuales, Artes Visuales, Maestro en Artes Plásticas, Maestro en Bellas</p>	<p>Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Resolución No. de 2016 11176- - - -  
( 09 NOV 2016 )

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

<p>Artes, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, del núcleo básico del conocimiento Artes Plásticas Visuales y afines.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Título Profesional en: Arte Dramático, Artes Escénicas, Artes de la Escena, Danza Clásica, Arte Danzario, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, del núcleo básico del conocimiento Artes Representativas.</li><li>- Título Profesional en: Diseño Visual, Diseño Gráfico, Diseño Interior, Diseño de Espacios y Escenarios, Diseño Visual Digital, Diseño de Comunicación Visual, Diseño de Espacios, Diseño Industrial, o Diseño de Vestuario, del núcleo básico del conocimiento de Diseño.</li><li>- Título Profesional en: Dirección Musical, Música, Maestro en Música, Instrumento O Canto, Artes de la Grabación y Producción Musical, Estudios Musicales, Licenciatura en Música, Música-Canto, Música Instrumento, Música Instrumental, Maestro en Dirección de Banda, Artes Musicales, Licenciatura en Música, o Profesional en Artes de la Grabación, del núcleo básico del conocimiento de Música.</li><li>- Título Profesional en: Gestión Cultural del núcleo básico del conocimiento Otros Programas Asociados a Bellas Artes.</li><li>- Título Profesional en: Licenciatura en Artes, Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales, Educación Artística, o Gestión Cultural del núcleo básico del conocimiento En Educación.</li><li>- Título Profesional en: Ingeniería de Sonido, o Ingeniero Eléctrico, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Eléctrica y afines.</li><li>- Título Profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y afines.</li><li>- Título Profesional en: Administración Pública, o Administración De Empresas, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li><li>- Título Profesional en: Ingeniería Industrial, o Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.</li><li>- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias</li></ul>	
--	--

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**

69



Resolución No. de 2016 **1176 - - - -**

**( 09 NOV 2016 )**

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

<p>Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, o Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales del núcleo básico del conocimiento Ciencia Política, Relaciones Internacionales.</li> <li>- Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	
---	--

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>999 – GESTIÓN, APROVECHAMIENTO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
<p>Formular, ejecutar y realizar seguimiento a estrategias de gestión administrativa y financiera para la gestión de escenarios en el marco del proyecto gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales y el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</p>
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liderar las actividades de preproducción, producción y posproducción de eventos artísticos y/o culturales, conforme a los procedimientos y metas del proyecto Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</li> <li>2. Generar reporte mensual de ingresos y recaudos generados por los escenarios de acuerdo con las acciones ejecutadas en el proyecto gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</li> <li>3. Gestionar alianzas estratégicas, público-privadas o de responsabilidad social empresarial, convenios interadministrativos para canalización de recursos para los escenarios conforme a la norma y los objetivos del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>4. Brindar soporte técnico y realizar seguimiento a los proyectos de sostenibilidad tecnológica y procesos contractuales referidos a planes generales de intervención de escenarios, adquisición y/o mantenimiento de sus dotaciones especializadas, de acuerdo con las metas del proyecto Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</li> <li>5. Desarrollar e implementar herramientas de control de los inventarios de escenarios, y brindar soporte a planes de mantenimiento correctivo y preventivo de las dotaciones especializadas del escenario siguiendo las metas del proyecto gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</li> <li>6. Organizar al equipo de producción técnica de los eventos artísticos y/o culturales desarrollados por el escenario móvil de acuerdo con las necesidades del servicio derivadas de la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>7. Desarrollar y ejecutar estrategias de descentralización de oferta artística en las localidades del Distrito Capital, conforme a los objetivos y metas del proyecto gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.</li> <li>8. Proyectar informes periódicos de medición y evaluación de oferta artística y cultural de los escenarios, de acuerdo con los resultados de gestión del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>9. Revisar la formulación, implementación y seguimiento de las estrategias de circulación artística y de perfilación de públicos en los escenarios, siguiendo las estrategias del proyecto gestión, aprovechamiento</li> </ol>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)



Resolución No. de 2016

1176----

( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.	
10. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Producción general y técnica de eventos de artes escénicas en todos los géneros y formatos.</li> <li>2. Manejo de recursos técnicos humanos en escenarios</li> <li>3. Procesos artísticos de artes escénicas</li> <li>4. Gestión local u oferta cultural en localidades</li> <li>5. Dotaciones especializadas de artes escénicas</li> <li>6. Planes de mejoramiento, mantenimiento o adquisición de dotaciones especializada</li> <li>7. Políticas culturales</li> <li>8. Producción logística para espectáculos</li> <li>9. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> </ol>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
Orientación a resultados	Aprendizaje continuo
Orientación al usuario y al ciudadano	Experticia profesional
Transparencia	Trabajo en equipo y colaboración
Compromiso con la Organización	Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Arte, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Cine, Cine y Televisión, Cine y Audiovisuales, Producción de Cine y Televisión, Maestro en Artes Plásticas, Bellas Artes, Artes Plásticas, Artes Plásticas y Visuales, Artes Visuales, Maestro en Artes Plásticas, Maestro en Bellas Artes, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, del núcleo básico del conocimiento Artes Plásticas Visuales y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Arte Dramático, Artes Escénicas, Artes de la Escena, Danza Clásica, Arte Danzario, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, del núcleo básico del conocimiento Artes Representativas.</li> <li>- Título Profesional en: Licenciatura en filología en idiomas, Licenciatura en Literatura, Licenciatura en Educación Artes Plásticas, Licenciado o Maestro en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica en Danza, Licenciatura en Teatro, o Licenciatura en Danza Clásica, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación, Artística y Cultural, del núcleo básico del conocimiento Educación.</li> <li>- Título Profesional en: Diseño Visual, Diseño</li> </ul>	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**



Resolución No. de 2016 1176 - -  
( 09 NOV 2016 )

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

<p>Gráfico, Diseño Interior, Diseño de Espacios y Escenarios, Diseño Visual Digital, Diseño de Comunicación Visual, Diseño de Espacios, Diseño Industrial, o Diseño de Vestuario, del núcleo básico del conocimiento de Diseño.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en: Dirección Musical, Música, Maestro en Música, Instrumento O Canto, Artes de la Grabación y Producción Musical, Estudios Musicales, Licenciatura en Música, Música-Canto, Música Instrumento, Música Instrumental, Maestro en Dirección de Banda, Artes Musicales, Licenciatura en Música, o Profesional en Artes de la Grabación, del núcleo básico del conocimiento de Música.</li> <li>- Título Profesional en: Gestión Cultural del núcleo básico del conocimiento Otros Programas Asociados a Bellas Artes.</li> <li>- Título Profesional en: Licenciatura en Artes, Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales, Educación Artística, o Gestión Cultural del núcleo básico del conocimiento En Educación.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería de Sonido, o Ingeniero Eléctrico, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Eléctrica y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Administración Pública, o Administración De Empresas, del núcleo básico del conocimiento Administración.</li> <li>- Título Profesional en: Ingeniería Industrial, o Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.</li> <li>- Título Profesional en: Derecho, Derecho y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Derecho y Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Justicia y Derecho, o Leyes y Jurisprudencia; del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</li> <li>- Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	
---	--

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>998 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, COMUNICACIONES Y SERVICIO AL CIUDADANO</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)







Resolución No. de 2016 11176 - - - -  
(09 NOV 2016)

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas de comunicaciones en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y el proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.

#### IV. FUNCIONES ESENCIALES

1. Participar en el proceso de planeación de los planes y/o programas que se realicen para la gestión de divulgación, difusión y comunicación en el Instituto, en cumplimiento de las metas del proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.
2. Intervenir en el diseño y ejecución de herramientas de comunicación efectiva frente a la ciudadanía conforme al Manual de Imagen Corporativa y Visual de la Administración Distrital y los objetivos del de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.
3. Orientar a los diferentes proyectos en la identificación de productos comunicativos que visibilicen los logros y resultados de gestión conforme a los objetivos del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.
4. Desarrollar actividades del proceso pre-contractual el proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano de acuerdo con el manual de contratación.
5. Proyectar las respuestas a las comunicaciones, actuaciones administrativas e informes, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la entidad.
6. Presentar los informes de seguimiento y ejecución del proyecto de fortalecimiento institucional, comunicaciones y servicio ciudadano siguiendo los procedimientos y tiempos establecidos.
7. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

#### V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES

1. Marco legal y conceptual sobre el campo del arte.
2. Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.
3. Tecnologías de la Información y Comunicaciones
4. Técnicas actualizadas de comunicación masiva.
5. Relaciones Públicas.
6. Comunicación organizacional.
7. Publicidad y mercadeo.

#### VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados	Aprendizaje continuo
Orientación al usuario y al ciudadano	Experticia profesional
Transparencia	Trabajo en equipo y colaboración
Compromiso con la Organización	Creatividad e innovación

#### VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
- Título Profesional en : Comunicación Social, Periodismo, Comunicación Social Institucional, Comunicación Social y Periodismo, Comunicación y Relaciones Corporativas, Productor De Medios De Comunicación, Comunicación En Radio y Televisión, Comunicación Audiovisual, Comunicación Social - Periodismo, Medios Audiovisuales, Relaciones Publicas E Institucionales o Comunicación Social y Organizacional del núcleo básico del conocimiento Comunicación Social, Periodismo y afines.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

MEJOR  
PARA TODOS



Resolución No. de 2016 1176 - - - -  
( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

- Título Profesional en: Publicidad o Publicidad y Mercadeo del núcleo básico del conocimiento Publicidad y afines.	
- Matricula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	
998 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, COMUNICACIONES Y SERVICIO AL CIUDADANO	
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>	
Administrar, controlar y evaluar financieramente la ejecución del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.	
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Llevar registros financieros de la administración de recursos derivados de los proyectos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos siguiendo las metas de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>Participar en los procesos de ajuste de aplicativos de apoyo a la gestión institucional y las modificaciones y ajustes necesarios para la implementación de la normatividad vigente (NISCP, entre otras) en concordancia con las metas del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>Realizar los análisis financieros que sean necesarios en el desarrollo de proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano y la ejecución de recursos del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>Formular en el marco del proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano las recomendaciones necesarias para el mejoramiento y actualización del sistema y procedimiento contable y financiero del instituto.</li> <li>Preparar y presentar informes sobre las actividades financiera desarrolladas para la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y sus proyectos de inversión.</li> <li>Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias de la contabilidad conforme a las metas de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Normatividad contable.</li> <li>Decretos, resoluciones y circulares de la Contaduría General de la Nación.</li> <li>Plan General de Contabilidad Pública.</li> <li>Estatuto Tributario y régimen distrital de impuesto.</li> <li>Normas y procedimientos de almacén y de control de inventarios.</li> <li>Manual Operativo Presupuestal del Distrito</li> <li>Normas internacionales NICSP.</li> <li>Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)</li> <li>Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> </ol>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)



Resolución No. de 2016 1176 - - - -  
( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
- Título Profesional en: Contaduría pública del núcleo básico del conocimiento en Contaduría Pública. - Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>998 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, COMUNICACIONES Y SERVICIO AL CIUDADANO</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento a los planes relacionados con el mejoramiento al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos (SIGA), archivo y correspondencia de la Entidad para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Administrar la información de inversión que genera y recibe el IDARTES, implementando todas las directrices y políticas emanadas del Archivo de Bogotá, en cumplimiento del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>2. Adelantar acciones para mejorar el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos (SIGA) de acuerdo con los lineamientos y procedimientos institucionales siguiendo los objetivos del proyecto 998 - Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano</li> <li>3. Elaborar, implementar y hacer seguimiento al Programa de Gestión Documental (PGD) y Plan Institucional de Archivos para Entidades (PINAR) contemplando el uso de nuevas tecnologías y soportes documentales y las metas del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>4. Elaborar, mejorar y hacer seguimiento al sistema integrado de conservación, aplicando los principios y procesos archivísticos conforme a la norma vigente y los objetivos del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>5. Gestionar acciones para la organización, conservación, consulta, custodia y control de los archivos de gestión, central e histórico del instituto, de acuerdo con el principio de procedencia, orden original, ciclo vital y normatividad archivística vigente.</li> <li>6. Promover y desarrollar las metodologías y técnicas relacionadas con la gestión documental, archivo y correspondencia del Instituto, conforme a las metas del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano</li> <li>7. Diseñar y actualizar el Sistema de Información del archivo de gestión centralizado de la entidad - (Inventario Documental), de conformidad con la normativa vigente y las metas del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</li> </ol>
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**

75



Resolución No. de 2016 **1176** - - - -  
( **09 NOV 2016** )

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

1. Marco normativo archivística. 2. Gestión documental. 3. Políticas de atención al ciudadano. 4. Defensoría del ciudadano. 5. Atención de PQRS. 6. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERARQUICO</b>
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
- Título Profesional en: Bibliotecología, Gestión Cultural, Ciencias de la Información y La Documentación, Bibliotecología y Archivística, Ciencia De La Información y La Bibliotecología, Bibliotecología o Sistemas De Información y Documentación, del núcleo básico del conocimiento Bibliotecología, Otros De Ciencias Sociales y Humanas. - Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Resolución No. de 2016 11176----

(09 NOV 2016)

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

**NIVEL TÉCNICO**

Técnico Administrativo 01

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>	
NIVEL JERÁRQUICO:	Técnico
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO:	Técnico Administrativo
CÓDIGO:	367
GRADO:	01
NÚMERO DE CARGOS:	Diecisiete (17)
DEPENDENCIA:	Donde se ubique el empleo
JEFE INMEDIATO:	Quien ejerza la supervisión directa
<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	
1017 – ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL: PRÁCTICAS ARTÍSTICAS INCLUYENTES, DESCENTRALIZADAS Y AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>	
Apoyar técnica y administrativamente el desarrollo de las actividades en el campo de la música en las dimensiones de formación, creación, circulación, investigación y apropiación siguiendo los objetivos y metas del Proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.	
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar soporte técnico para la elaboración, ejecución, control y seguimiento del plan operativo y plan de acción de acción de música para el proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</li> <li>2. Brindar soporte técnico en la definición de parámetros y requerimientos para la puesta en marcha de las actividades en el campo de la música siguiendo los objetivos del Proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</li> <li>3. Apoyar en la producción de reuniones, convocar asistentes, agendar citas, levantar y sistematizar actas requeridas en el proceso para la ejecución del Proyecto Arte para la transformación social en el campo de la música.</li> <li>4. Registrar, actualizar y mantener disponible la información sobre el proyecto arte para la transformación social de acuerdo con los procedimientos de la Entidad.</li> <li>5. Generar y apoyar la elaboración de reportes, informes y demás documentos que se requieran durante la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.</li> <li>6. Proyectar en los términos de Ley las respuestas a las solicitudes, requerimientos, quejas y reclamos, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS, relacionados con la gestión del Plan Distrital de Desarrollo y realizar seguimiento a las mismas.</li> <li>7. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>8. Gestionar y operar los sistemas de información, aplicativos y demás herramientas tecnológicas que apoyan la operación del proyecto Arte para la transformación social.</li> <li>9. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manejo de bases de datos.</li> <li>2. Office básico.</li> </ol>	

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**



Resolución No. de 2016 **1176** - - - -  
( 09 NOV 2016 )

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

3. Gestión documental.	
4. Políticas y protocolos de atención al Ciudadano.	
5. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados	Experticia técnica
Orientación al usuario y al ciudadano	Trabajo en equipo y colaboración
Transparencia	Creatividad e innovación
Compromiso con la Organización	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
- Diploma de Bachiller de cualquier modalidad	Dos (2) años de experiencia relacionada.

II. PROYECTO DE INVERSIÓN
1017 – ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL: PRÁCTICAS ARTÍSTICAS INCLUYENTES, DESCENTRALIZADAS Y AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD 2
III. PROPOSITO PRINCIPAL
Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa al proyecto de arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad conforme a las metas establecidas en el campo de las artes audiovisuales.
IV. FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar soporte técnico para la definición de parámetros y requerimientos de información necesarios del proyecto arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</li> <li>2. Gestionar y operar los sistemas de información, aplicativos y demás herramientas tecnológicas que apoyan el campo de las Artes Audiovisuales de conformidad con las responsabilidades y autorizaciones que se le asignen.</li> <li>3. Registrar, actualizar y mantener disponible la información del campo de las Artes Audiovisuales, de acuerdo con la operación del proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</li> <li>4. Administrar y ordenar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y las necesidades del proyecto arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</li> <li>5. Generar y apoyar la elaboración de reportes, informes y demás documentos relacionados con la gestión del proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad en el campo de las artes audiovisuales.</li> <li>6. Apoyar la administración y uso eficiente de los recursos e inventarios de artes visuales necesarios para la ejecución proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</li> <li>7. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada para la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> <li>8. Atender las peticiones y consultas relacionadas con el desarrollo del proyecto Arte para la transformación social de manera eficiente y en los términos correspondientes.</li> <li>9. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</li> </ol>
V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES



Resolución No. de 2016 11176- - - -  
(09 NOV 2016)

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

1. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
2. Gestión Documental	
3. Ofimática básica	
4. Atención al Ciudadano	
5. Manejo de inventarios	
6. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
Orientación a resultados	Experticia técnica
Orientación al usuario y al ciudadano	Trabajo en equipo y colaboración
Transparencia	Creatividad e innovación
Compromiso con la Organización	
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
- Diploma de Bachiller de cualquier modalidad	Dos (2) años de experiencia relacionada.

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>1017 – ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL: PRÁCTICAS ARTÍSTICAS INCLUYENTES, DESCENTRALIZADAS Y AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
Adelantar acciones encaminadas a la planeación, seguimiento y ejecución de planes, programas y proyectos de formación, apropiación, investigación, creación, y circulación de la Danza, de acuerdo con los objetivos y metas del proyecto arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa en el campo de la danza de acuerdo con instrucciones recibidas, y las acciones del Proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.
2. Orientar a los ciudadanos y suministrar la información relacionada con el campo de la danza, de conformidad con los objetivos y metas del Proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.
3. Hacer seguimiento a las respuestas de solicitudes, requerimientos, quejas, reclamos u otros relacionados con el campo de la danza durante la ejecución proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.
4. Organizar, programar las reuniones y logística para la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos en asuntos relacionados con el campo de la Danza siguiendo los procedimientos de la entidad.
5. Apoyar el proceso de actualización del banco de jurados del Programa Distrital de Estimulos en el campo de la danza conforme a las metas del Proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.
6. Organizar la documentación requerida para la gestión de los archivos misionales y de memoria de la entidad, así como también las bases de datos resultantes de la ejecución de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.
7. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>
1. Manejo de bases de datos.



Resolución No. de 2016 1176 - - - -  
( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

2. Office básico.	
3. Gestión documental.	
4. Políticas y protocolos de atención al Ciudadano.	
5. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados	Experticia técnica
Orientación al usuario y al ciudadano	Trabajo en equipo y colaboración
Transparencia	Creatividad e innovación
Compromiso con la Organización	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
- Diploma de Bachiller de cualquier modalidad	Dos (2) años de experiencia relacionada.

II. PROYECTO DE INVERSIÓN
1017 – ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL: PRÁCTICAS ARTÍSTICAS INCLUYENTES, DESCENTRALIZADAS Y AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD
III. PROPOSITO PRINCIPAL
Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa y comprobar la eficacia de los métodos y procedimientos utilizados para la ejecución del proyecto de inversión Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad en el campo de las artes plásticas y visuales.
IV. FUNCIONES ESENCIALES
1. Brindar soporte técnico para la elaboración, ejecución, control y seguimiento del plan operativo y de acción Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.
2. Brindar soporte técnico para la definición de parámetros y requerimientos para la puesta en marcha de las actividades en artes plásticas y visuales para la ejecución del proyecto de inversión 1017 - Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.
3. Desempeñar funciones de asistencia administrativa encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de las actividades del proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad en el campo de las artes plásticas y visuales.
4. Gestionar y operar los sistemas de información, aplicativos y demás herramientas tecnológicas que apoyan la ejecución del proyecto arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.
5. Brindar orientación y diseñar los planes de producción artística y técnica de las actividades en el campo de las Artes Plásticas y visuales en espacios propios y los gestionados con otras entidades y organizaciones.
6. Registrar, actualizar y mantener disponible la información del proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad, de acuerdo con las necesidades del servicio y los procedimientos establecidos.
7. Atender las peticiones y consultas relacionadas con la ejecución del proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad en Artes Plásticas de manera eficiente y oportuna.
8. Orientar a los usuarios y suministrar la información acerca de la gestión del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, de conformidad con los procedimientos establecidos.
9. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del





Resolución No. de 2016 1176- - - -  
( 9 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

empleo.	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manejo de bases de datos.</li> <li>2. Office básico.</li> <li>3. Gestión documental.</li> <li>4. Políticas y protocolos de atención al Ciudadano.</li> <li>5. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> </ol>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Experticia técnica Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
- Diploma de Bachiller de cualquier modalidad	Dos (2) años de experiencia relacionada.

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>1017 – ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL: PRÁCTICAS ARTÍSTICAS INCLUYENTES, DESCENTRALIZADAS Y AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa, que se requiera para el desarrollo de la preproducción, producción y postproducción de eventos y festivales que realice el Instituto durante la ejecución del proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar el montaje y desmontaje de escenarios en los diferentes eventos que realiza el Instituto en espacios interiores o exteriores, de acuerdo con las necesidades del proyecto arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</li> <li>2. Realizar alistamiento, preparación, organización y traslados de elementos e insumos requeridos, para el montaje y desarrollo de las actividades artísticas, culturales y de funcionamiento del proyecto arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</li> <li>3. Adelantar las visitas técnicas y logísticas de campo concerniente al reconocimiento de lugares, viabilidad de espacios y montaje de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades, eventos y festivales, que se adelanten en el proyecto Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</li> <li>4. Apoyar en la comprensión y la ejecución de los procesos auxiliares e instrumentales y sugerir las alternativas de tratamiento y generación de nuevos procesos para a implementación del proyecto 1017 - Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.</li> <li>5. Diseñar, desarrollar y aplicar sistemas de información, clasificación, actualización, manejo y conservación de recursos propios gestionados en el proyecto de inversión Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad</li> </ol>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**



Resolución No. de 2016 1176 - - - -  
( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

6. Apoyar técnica y administrativamente el desarrollo de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas, en el plan de mantenimiento y amueblamiento de la infraestructura pública conforme a los objetivos de mejoramiento del proyecto arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.
7. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

**V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES**

1. Logística, preproducción, producción y postproducción de eventos y festivales.
2. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.
3. Gestión documental
4. Bases de datos
5. Manejo de herramientas de informática
6. Atención al ciudadano
7. Procesos administrativos
8. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.

**VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados	Experticia técnica
Orientación al usuario y al ciudadano	Trabajo en equipo y colaboración
Transparencia	Creatividad e innovación
Compromiso con la Organización	

**VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
- Diploma de Bachiller de cualquier modalidad	Dos (2) años de experiencia relacionada.

**II. PROYECTO DE INVERSIÓN**

**1010 - CONSTRUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS ARTES**

**III. PROPOSITO PRINCIPAL**

Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa, y comprobar la eficacia de los métodos y procedimientos utilizados para la ejecución del proyecto de Construcción y sostenimiento de la infraestructura del proyecto Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes.

**IV. FUNCIONES ESENCIALES**

1. Llevar y mantener actualizados los registros de carácter técnico, administrativo y financiero necesarios para la ejecución del proyecto 1010 - Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes
2. Apoyar la realización de actividades y eventos para la ejecución del proyecto 1010 - Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes de acuerdo con los protocolos de la entidad.
3. Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadístico relacionados con la gestión de del proyecto 1010 - Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes.
4. Realizar el seguimiento a la facturación de los servicios públicos de las sedes que implementan el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, así como autorizar y monitorear comportamiento de los mismos de acuerdo con los objetivos del proyecto construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes.
5. Realizar visitas técnicas para la implementación del proyecto del proyecto 1010 - Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes.
6. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.



Resolución No. de 2016 1176 - - - -  
(09 NOV 2016)

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimientos básicos de contabilidad.</li> <li>2. Administración de caja menor</li> <li>3. Ley de servicios públicos.</li> <li>4. Informática Básica.</li> <li>5. Manejo de bases de datos.</li> <li>6. Gestión Documental.</li> <li>7. Atención al ciudadano</li> <li>8. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> </ol>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Experticia técnica Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
- Diploma de Bachiller de cualquier modalidad	Dos (2) años de experiencia relacionada.

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>982 – FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA ESCUELA y LA CIUDAD</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa al programa de Jornada Única de acuerdo con instrucciones recibidas, y comprobar la eficacia de los métodos y procedimientos utilizados en el marco de las metas del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar y aplicar sistemas de información, clasificación, actualización, manejo y conservación de recursos propios del proyecto Formación artística en la escuela y la ciudad de acuerdo con los planes de acción del proyecto.</li> <li>2. Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadístico relacionados con el proyecto "Formación artística en la escuela y la ciudad. en términos de calidad y oportunidad.</li> <li>3. Apoyar actividades misionales y administrativas que requiere el programa de Primera Infancia de acuerdo con las metas del proyecto Formación artística en la escuela y la ciudad.</li> <li>4. Apoyar la articulación de las actividades necesarias para la divulgación y promoción de los eventos programados al programa de Jornada única conforme a las necesidades del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.</li> <li>5. Realizar el seguimiento y gestionar las respuestas a las solicitudes realizadas al proyecto "Formación artística en la escuela y la ciudad", a través del sistema SDQS de la entidad.</li> <li>6. Adelantar las actividades relacionadas con la organización, mantenimiento y transferencia del archivo documental del proyecto "Formación artística en la escuela y la ciudad", conforme con la normatividad y requisitos descritos en la Ley 594 del Archivo General de la Nación.</li> <li>7. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los</li> </ol>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**



Resolución No. de 2016 **1176 - - - -**  
(09 NOV 2016)

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

procedimientos establecidos y el contenido del proyecto formación artística en la escuela y la ciudad.	
8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
1. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos. 2. Gestión Documental 3. Ofimática básica 4. Atención al Ciudadano 5. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Experticia técnica Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
- Diploma de Bachiller de cualquier modalidad	Dos (2) años de experiencia relacionada.

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>993 – EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
Apoyar en la comprensión y la ejecución de los procesos auxiliares e instrumentales del proyecto experiencias artísticas para la primera infancia y sugerir las alternativas de tratamiento y generación de nuevos procesos en condiciones de calidad y oportunidad.
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Desarrollar y aplicar sistemas de información, clasificación, actualización, manejo y conservación de recursos propios del proyecto Formación artística en la escuela y la ciudad siguiendo los procedimientos de la entidad. 2. Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa, de acuerdo con instrucciones recibidas, y comprobar la eficacia de los métodos y procedimientos utilizados durante la ejecución del Proyecto 993 experiencias artísticas para la primera infancia. 3. Apoyar la articulación de las actividades necesarias para la divulgación y promoción de los eventos programados en la ejecución del programa de Primera Infancia conforme a las metas del Proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia. 4. Realizar el seguimiento y gestionar las respuestas a las solicitudes realizadas al proyecto experiencias Artísticas para la Primera Infancia, a través del sistema SDQS de la entidad según el procedimiento establecido. 5. Apoyar los procesos de elaboración de documentos e informes correspondientes a la gestión del programa de Primera Infancia. 6. Adelantar las actividades relacionadas con la organización, mantenimiento y transferencia del archivo documental del proyecto experiencias Artísticas para la Primera Infancia, conforme con la normatividad y requisitos del procedimiento. 7. Orientar a los usuarios y suministrar la información que le sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos y conforme a los lineamientos del proyecto experiencias artísticas para la



Resolución No. de 2016 11176 - - - -  
09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

primera infancia.	
8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
1. Manejo de bases de datos. 2. Office básico. 3. Gestión documental. 4. Políticas y protocolos de atención al Ciudadano. 5. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Experticia técnica Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
- Diploma de Bachiller de cualquier modalidad	Dos (2) años de experiencia relacionada.

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>999 - GESTIÓN, APROVECHAMIENTO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa, que se requiera para la gestión escenarios conforme a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y del proyecto 999 - Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Consolidar y actualizar el reporte detallado del histórico de la programación artística y culturales de los escenarios, de acuerdo con la gestión del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos. 2. Implementar y diligenciar herramientas de medición y evaluación de oferta artística y cultural de los escenarios en el marco del proyecto según el proyecto 999 - Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales. 3. Diligenciar herramientas de perfilación de públicos que asisten a los escenarios conforme a las metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos. 4. Administrar información de medición y evaluación de consumo cultural de los escenarios, según el proyecto Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales. 5. Implementar las estrategias de formación a públicos y circulación cultural en los escenarios, de acuerdo con las estrategias del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos. 6. Consolidar y actualizar la base de datos y banco de ofertas de artistas y agrupaciones locales, nacionales e internacionales que postulan a la programación artística y cultural de los escenarios conforme a la ejecución del proyecto Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales. 7. Programar, ejecutar y soportar los planes y procesos contractuales de compras de los escenarios como según el procedimiento establecido para dar cumplimiento a las metas del proyecto 999 - Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**





Resolución No. de 2016 1176 - - - -  
( 09 NOV 2016 )

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

8. Desempeñar funciones de oficina y de asistencia administrativa encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de las actividades des arrolladas en los equipamientos culturales en el marco del proyecto 999 - Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.
9. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

#### V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES

1. Bases de datos
2. Manejo de herramientas de informática
3. Atención al ciudadano
4. Gestión documental
5. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos

#### VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Experticia técnica Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
- Diploma de Bachiller de cualquier modalidad	Dos (2) años de experiencia relacionada.

#### II. PROYECTO DE INVERSIÓN

998 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, COMUNICACIONES Y SERVICIO AL CIUDADANO

#### III. PROPOSITO PRINCIPAL

Apoyar en la comprensión y la ejecución de los procesos auxiliares e instrumentales relacionados con la consolidación de la información de la gestión de los proyectos de inversión a cargo del IDARTES en el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.

#### IV. FUNCIONES ESENCIALES

1. Recibir y consolidar la información proveniente de los informes de gestión de los proyectos de inversión del IDARTES conforme a los procedimientos establecidos en el marco del proyecto Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.
2. Elaborar informes de carácter técnico y estadístico relacionados con la información de los proyectos de inversión del IDARTES en condiciones de calidad y oportunidad conforme al proyecto de Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.
3. Apoyar el reporte de información en el aplicativo SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación en torno a la gestión de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.
4. Registrar información sobre productos, metas y resultados PMR de los proyectos de inversión en el aplicativo PREDIS de la Secretaría de Hacienda siguiendo el procedimiento establecido.
5. Consolidar la información relativa a la gestión en torno a poblaciones y territorios de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos según la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.
6. Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa, de acuerdo con instrucciones recibidas, y comprobar la eficacia de los métodos y procedimientos utilizados en el desarrollo de planes y programas.



Resolución No. de 2016 1176 - - - -  
(09 NOV 2016)

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

<p>7. Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadístico relacionados con los proyectos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</p> <p>8. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia, relacionados la gestión de proyectos del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</p> <p>9. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<p>1. Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</p> <p>2. Manejo de bases de datos.</p> <p>3. Manejo de SEGPLAN y PREDIS</p> <p>4. Finanzas básicas</p> <p>5. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</p>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
<p>Orientación a resultados</p> <p>Orientación al usuario y al ciudadano</p> <p>Transparencia</p> <p>Compromiso con la Organización</p>	<p>Experticia técnica</p> <p>Trabajo en equipo y colaboración</p> <p>Creatividad e innovación</p>
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
- Diploma de Bachiller de cualquier modalidad	Dos (2) años de experiencia relacionada.

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>998 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, COMUNICACIONES Y SERVICIO AL CIUDADANO</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
<p>Apoyar en la comprensión y la ejecución de los procesos auxiliares e instrumentales de comunicaciones en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y el proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</p>
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
<p>1. Apoyar los planes y/o programas necesarios para la gestión de divulgación, difusión y comunicación en el Instituto, en cumplimiento del proyecto 998 - Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</p> <p>2. Apoyar las actividades de divulgación, difusión y comunicación conforme a las metas del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</p> <p>3. Efectuar el control del archivo del registro fotográfico y audiovisual de los proyectos de inversión del plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos de acuerdo con los procedimientos establecidos.</p> <p>4. Apoyar en la verificación de la información contenida en las páginas de redes sociales utilizadas por la entidad para la divulgación plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos conforme a los procedimientos establecidos.</p> <p>5. Efectuar el control del inventario de los elementos institucionales de divulgación siguiendo los protocolos y procedimientos del IDARTES.</p> <p>6. Desempeñar funciones de asistencia administrativa encaminados a facilitar el desarrollo y ejecución de las actividades de los proyectos de inversión ejecutados por el IDARTES.</p> <p>7. Desempeñar labores de logística que requiera el proyecto fortalecimiento de la gestión institucional,</p>

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
www.idartes.gov.co  
Email:contactenos@idartes.gov.co

**MEJOR  
PARA TODOS**

87

*[Handwritten signature]*



Resolución No. de 2016 **1176** - - - -  
( 09 NOV 2016 )

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

comunicaciones y servicio al ciudadano.	
8. Atender y apoyar la respuesta oportuna de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencia (SDQS) sobre la gestión del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
9. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
1. Manejo de bases de datos.	
2. Office básico.	
3. Gestión documental.	
4. Políticas y protocolos de atención al Ciudadano.	
5. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Experticia técnica Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
- Diploma de Bachiller de cualquier modalidad	Dos (2) años de experiencia relacionada.

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>998 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, COMUNICACIONES y SERVICIOS AL CIUDADANO</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
Apoyar en la comprensión y la ejecución de los procesos auxiliares e instrumentales de atención al ciudadano y sugerir las alternativas de tratamiento y generación de nuevos procesos conforme a la normatividad vigente y en concordancia con los objetivos del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Llevar y mantener actualizados los registros de carácter técnico, administrativo y financiero relacionados con la atención a los ciudadanos durante la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.
2. Apoyar los puntos de atención al ciudadano del IDARTES de acuerdo con las políticas institucionales y las metas del proyecto 998 - Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano
3. Administrar el SUI en lo que corresponde a la entidad y realizar todos los trámites para la inclusión de nuevos trámites así como el seguimiento a los existentes conforme a las metas de fortalecimiento a la gestión institucional.
4. Apoyar la implementación en el IDARTES de la política de servicio al ciudadano y gestionar su desarrollo conforme a la normatividad vigente y en concordancia con el Sistema de Gestión de Calidad y los objetivos del proyecto 998 - Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.
5. Realizar registro, control y seguimiento a las peticiones, quejas, denuncias, reclamos y consultas – PQRS - que presenten y formulen los ciudadanos al IDARTES por los diferentes canales de atención establecidos por la entidad, así como ejercer su registro y control de acuerdo al procedimiento establecido.





Resolución No. de 2016 1176- - - -  
(09 NOV 2016)

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

6. Brindar soporte técnico a las políticas que emita la Alcaldía Mayor en particular las de la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano y la Comisión Intersectorial de Servicio al Ciudadano de acuerdo los objetivos y metas del proyecto 998 - Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.
7. Apoyar la elaboración y presentar periódicamente informes estadísticos sobre los avances en el sistema de correspondencia del IDARTES, especificando su naturaleza, frecuencia, oportunidad, calidad. causas probables y resultados de la trazabilidad de las mismas en los tiempos establecidos.
8. Orientar a los ciudadanos y suministrar información relacionada con la gestión del IDARTES y la gestión del Plan Distrital de Desarrollo.
9. Interactuar y atender requerimientos de los ciudadanos de acuerdo con las necesidades del servicio y las estrategias del proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.
10. Producir los documentos que se originen de las funciones administrativas del proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.
11. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

**V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES**

1. Bases de datos
2. Manejo de herramientas de informática
3. Atención al ciudadano
4. Gestión documental
5. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos

**VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados	Experticia técnica
Orientación al usuario y al ciudadano	Trabajo en equipo y colaboración
Transparencia	Creatividad e innovación
Compromiso con la Organización	

**VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
- Diploma de Bachiller de cualquier modalidad	Dos (2) años de experiencia relacionada.

**II. PROYECTO DE INVERSIÓN**

998 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, COMUNICACIONES y SERVICIOS AL CIUDADANO

**III. PROPOSITO PRINCIPAL**

Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa, en el mejoramiento de la gestión documental conforme a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y del proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.

**IV. FUNCIONES ESENCIALES**

1. Adelantar acciones para administrar la información que genera y recibe el IDARTES, implementando todas las directrices y políticas emanadas del Archivo de Bogotá, además de soportar en forma transparente la gestión administrativa de la entidad en cumplimiento del proyecto 998 - Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.
2. Apoyar la administración del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos (SIGA) de acuerdo



Resolución No. de 2016 1176- - - -'  
(09 NOV 2016)

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

con los lineamientos y procedimientos institucionales siguiendo los objetivos del proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano	
3. Apoyar la elaboración, actualizar e implementar tablas de retención documental y los manuales de acuerdo con normativa y estructura orgánica funcional en cumplimiento de las metas del proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano	
4. Realizar seguimiento al mejoramiento del procedimiento de gestión de la correspondencia en cumplimiento a las metas del proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.	
5. Automatizar los procesos documentales según normativa vigente y procedimientos establecidos y las metas del proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.	
6. Gestionar la organización, conservación, consulta, custodia y control de los archivos de gestión, central e histórico del instituto, de acuerdo con el principio de procedencia, orden original, ciclo vital y normatividad archivística vigente.	
7. Prestar el servicio de información y consulta a usuarios de acuerdo con sus requerimientos, políticas del Plan Distrital de Desarrollo, y términos establecidos en el procedimiento.	
8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
1. Bases de datos	
2. Manejo de herramientas de informática	
3. Atención al ciudadano	
4. Gestión documental	
5. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos	
6. Tablas retención documental	
7. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
Orientación a resultados	Experticia técnica
Orientación al usuario y al ciudadano	Trabajo en equipo y colaboración
Transparencia	Creatividad e innovación
Compromiso con la Organización	
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
- Diploma de Bachiller de cualquier modalidad	Dos (2) años de experiencia relacionada.

<b>II. PROYECTO DE INVERSIÓN</b>
<b>998 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, COMUNICACIONES y SERVICIOS AL CIUDADANO</b>
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar actividades para el diseño y mejoramiento en la recepción, registro, direccionamiento, distribución y seguimiento a las comunicaciones internas y externas del IDARTES en forma oportuna y conforme a la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y del proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.
<b>IV. FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Administrar el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos (SIGA) en el módulo de

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

BOGOTÁ  
**MEJOR  
PARA TODOS**



Resolución No. de 2016 1176- - - -  
(09 NOV 2016)

"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

- correspondencia de acuerdo con los lineamientos y los objetivos del proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.
2. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia, conforme a la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo y el procedimiento establecido por la entidad.
  3. Llevar y mantener actualizados los registros de carácter técnico, administrativo y financiero y responder por la exactitud de los mismos en cumplimiento de criterios de calidad y oportunidad.
  4. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos y conforme a las metas del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.
  5. Realizar actividades para administrar los contratos de correspondencia para la gestión del IDARTES de acuerdo la ejecución del el proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano y la normativa vigente.
  6. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas en correspondencia, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
  7. Adelantar capacitaciones para la administración de usuarios y el manejo de la correspondencia conforme a las políticas institucionales y las metas del proyecto del proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.
  8. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

**V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES**

1. Marco normativo archivística
2. Gestión documental.
3. Políticas de atención al ciudadano.
4. Atención de PQRS.
5. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos
6. Tablas retención documental

**VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados	Experticia técnica
Orientación al usuario y al ciudadano	Trabajo en equipo y colaboración
Transparencia	Creatividad e innovación
Compromiso con la Organización	

**VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
- Diploma de Bachiller de cualquier modalidad	Dos (2) años de experiencia relacionada.

**II. PROYECTO DE INVERSIÓN**

998 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, COMUNICACIONES Y SERVICIO AL CIUDADANO

**III. PROPOSITO PRINCIPAL**

Apoyar en la comprensión y la ejecución de los auxiliares y administrativos en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y el proyecto de Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.

**IV. FUNCIONES ESENCIALES**

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Calle 8 No 8-52 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 3 795750  
[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)

**MEJOR  
PARA TODOS**



Resolución No. de 2016 **1176** - - - -  
(10 9 NOV 2016)

*"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"*

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llevar y mantener actualizados los registros de carácter técnico, administrativo y financiero relacionados con la gestión del proyecto de Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>2. Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa para la programación y control de actividades que se realicen en la implementación del el proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano. conforme a los procedimientos establecidos.</li> <li>3. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos y conforme a las metas del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>4. Llevar y mantener actualizados los registros de carácter técnico, administrativo y financiero relacionados con la ejecución del proyecto de Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano y responder por la exactitud de los mismos en cumplimiento de criterios de calidad y oportunidad.</li> <li>5. Producir los documentos que se originen de las funciones administrativas del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.</li> <li>6. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia, conforme a la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo y el procedimiento establecido por la entidad.</li> <li>7. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Administración, control y manejo de inventarios.</li> <li>2. Gestión documental</li> <li>3. Manejo de Estadísticas.</li> <li>4. Informática Básica</li> <li>5. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.</li> </ol>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Experticia técnica Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
- Diploma de Bachiller de cualquier modalidad	Dos (2) años de experiencia relacionada.

**ARTÍCULO 2º.-** La provisión de los empleos de carácter temporal se efectuará de conformidad con lo preceptuado en los artículos 2.2.1.1.3 y 2.2.1.1.4 del Decreto 1083 de 2015.



Resolución No. de 2016 **1176- - - -**  
( **09 NOV 2016** )

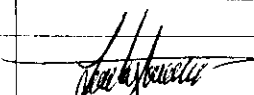
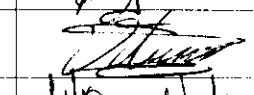
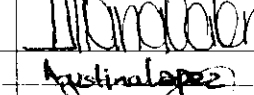


"Por medio de la cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de carácter temporal del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES"

**ARTÍCULO 3º.** Los requisitos generales de que trata la presente Resolución no podrán ser disminuidos ni aumentados. De conformidad con lo estipulado en el artículo 5º del Decreto Distrital 367 de 2014, de acuerdo con la jerarquía, las funciones, las competencias y las responsabilidades de cada empleo, serán aplicables las equivalencias adoptadas en el artículo 25 Decreto Ley 785 de 2005, o la norma que la modifique, adicione y sustituya.

**PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE y CÚMPLASE.**

Dado en Bogotá, D.C., a los **09** de **NOV.** de **2016**.

  
**JULIANA RESTREPO TIRADO**  
Directora General

Funcionario/ Contratista	Nombre	Firma
Proyectó:	Erika Alexandra Morales Vásquez - Contratista	
Proyectó del área de Talento Humano:	Leidy Viviana Acuña Ballén - Contratista	
Revisó del área de Talento Humano:	Vladimir Garavito Cárdenas – Profesional Especializado	
Revisó SAF:	Liliana Valencia – Subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisó OAJ:	Profesional Oficina Asesora Jurídica.	
Aprobó revisión OAJ:	Sandra Margoth Vélez Abello/ Jefe Oficina Asesora Jurídica	